

República Dominicana

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

DIGEPRES

INFORME PRELIMINAR DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL 2011

Santo Domingo, D. N.
Febrero 2012

INDICE DE CONTENIDO

i - Introducción 4

I - Aspectos Macro-Económicos y Política Presupuestaria para la Formulación y Ejecución del Presupuesto del Gobierno Central 2011 6

I.1 - Aspectos Macro-Económicos 6

I.2 - Política Presupuestaria 7

II - Formulación y Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central 8

II.1- Formulación Presupuestaria 8

II.1.1- Formulación Presupuesto Original 8

II.1.1.1- Ingresos y Fuentes Financieras 9

II.1.1.2- Gastos y Aplicaciones Financieras 11

A - Clasificación Económica 12

B - Clasificación Institucional 13

II.1.1.3 - Resumen Ingresos, Gastos y Financiamiento 15

II.1.2- Modificaciones al Presupuesto Original 16

A - La primera Modificación (Ley No.194-11) 17

B - La segunda, que representa una Reformulación (Ley No. 236-11) 17

C - La tercera, que consistió en una Modificación (Ley No. 363-11) 17

II.1.3 - Análisis de las Modificaciones Presupuestarias 18

A - Ley No.194-11 18

B - Ley No.236-11 18

C - Ley No.363-11 19

II.2 - Ejecución Presupuestaria 19

II.2.1- Ingresos y Fuentes Financieras 19

II.2.2 - Gastos y Aplicaciones Financieras 24

A - Clasificación Institucional 24
B - Clasificación Funcional 38
C - Clasificación Económica 41
II.2.3 – Resultados Presupuestarios 42
II.2.3.1 – Resultado Económico 43
II.2.3.2 – Resultado de Capital 43
II.2.3.3 – Resultados Primario y Financiero 43
II.2.4 - Financiamiento del Déficit Financiero 44
II.2.4.1- Fuentes Financieras 45
II.2.4.2 - Aplicaciones Financieras 46
II.2.5 - Observaciones al Financiamiento 46
III - Evaluación de la Ejecución Presupuestaria 46
III.1 - Ingresos y Fuentes Financieras 47
III.2 - Gastos y Aplicaciones Financieras 49
III.2.1 - Clasificación Económica 49
III.2.2 - Clasificación Institucional 51
Anexos I 53

i - Introducción.

Con el propósito de dar cumplimento a lo que establece el Artículo 59, Párrafo I, de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, de fecha 17 de Noviembre del 2006, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), dependencia del Ministerio de Hacienda, Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana, ha elaborado el presente Informe de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central correspondiente al año 2011, relativo a los Ingresos, Gastos y Financiamiento.

El presente Informe contiene los análisis y las estadísticas correspondientes a la programación y ejecución presupuestaria del Gobierno Central, referentes a los Ingresos, Gastos y Financiamiento, tomando como fuente los datos registrados en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), el cual se remite al Ministerio de Hacienda y a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), para la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, que prepara esta última institución.

El contenido de este documento de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, comprende las informaciones sobre los Aspectos Macroeconómicos y de Política Fiscal, utilizados para el Presupuesto del 2011, la Formulación, Ejecución y Evaluación del mismo, los Resultados Económicos y Financieros, así como las diferentes tabulaciones estadísticas. Los Ingresos y Fuentes Financieras, se presentan de acuerdo a la clasificación económica, la cual contiene los detalles de los Corrientes y los de Capital.

Asimismo, se incluyen los Ingresos y Fuentes clasificados por Oficinas Recaudadoras, así como los aspectos relativos a los Gastos y Aplicaciones Financieras en base a criterios institucionales, económicos y funcionales.

Se debe indicar que los Ingresos y las Fuentes Financieras han sido elaborados de acuerdo al Método de lo Percibido, utilizando e tipo de fecha Histórico de Recaudación, mientras que los Gastos y las Aplicaciones Financieras, se registran en base al de lo

Devengado, empleando el tipo de fecha Histótico de Registro, del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

Este Documento se limita al análisis del Presupuesto del Gobierno Central, considerando los aportes de recursos de los Programas de Transferencias a favor de las Instituciones Descentralizadas no Financieras, las Públicas de la Seguridad Social y los Municipios, excluye la producción física, en razón de que no se ha concluido aun en el Presupuesto General del Estado estos aspectos, así como el relativo a los a recursos propios de estas entidades. Se está en espera de la terminación del diseño de los módulos informáticos correspondientes a estos sectores, dentro del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

Es conveniente mencionar, que la Dirección General de Presupuesto ha logrado importantes avances, en este sentido, que le permitirán la elaboración de un Presupuesto, sobre la Producción Física de Bienes y Servicios de todo el Sector Publico no Financiero, utilizando para estos propósitos, los módulos de formulación y ejecución presupuestaria, que estarán habilitados en el SIGEF.

Asimismo, es importante mencionar que las estadísticas consideradas en este Informe, se refieren a las incluidas en el Presupuesto General del Estado del 2011, por tanto no incluye, principalmente, los Fondos de Terceros, los Gastos Devengados no pagados de años anteriores, la utilización de los Saldos de Caja, así como las ganancias y pérdidas cambiarias.

Finalmente, se debe indicar que los Anexos Estadísticos de este Informe de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, contiene las tabulaciones de los Ingresos, Gastos y Financiamiento, así como la utilización de los Fondos a disposición del Poder Ejecutivo. Es oportuno señalar, que la fuente de información para su elaboración, corresponde a las cifras preliminares de cierre del año 2011, que aparecían registradas en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), en fecha 10 de febrero del 2012.

I- Aspectos Macro-Económicos y Política Presupuestaria para la Formulación y Ejecución del Presupuesto del Gobierno Central 2011.

I.1- Aspectos Macro-Económicos.

Los supuestos de las principales variables macroeconómicas asumidos para la formulación del Presupuesto General del Estado correspondiente al 2011, en relación a los resultados registrados en el Producto Interno Bruto (PIB), la Tasa de Inflación y la Tasa de Cambio, alcanzaron un comportamiento razonable durante ese año, el cual no generó distorsiones para el mantenimiento de la estabilidad y el crecimiento de la economía dominicana.

En este sentido, de acuerdo de las informaciones preliminares del Banco Central, la Tasa de Crecimiento del PIB, en términos reales, alcanzó 4.50%, aunque se había proyectado para el 2011, 5.50%, mientras que la Tasa de Inflación promedio, que se había estimado en 5.40%, registró 8.46%, debido a factores exógenos, pues la Inflación Subyacente anualizada, la cual elimina estos efectos, fue de 5.19 por ciento. En el caso de la Tasa de Cambio prevista para el año de RD$39.00 x US$1.00, el nivel registrado fue de RD$38.09 x US$1.00.

Durante el año 2011 las condiciones macroeconómicas del país continuaron siendo favorables, en razón del mantenimiento de la estabilidad económica, pese a las presiones inflacionarias, movida por el incremento de los precios del petróleo, los alimentos y las materias primas en los mercados internacionales.

Se presenta a continuación un cuadro comparativo que contiene las proyecciones de las principales variables Macroeconómicas utilizadas en la formulación del Presupuesto 2011, con respecto al comportamiento experimentado durante ese año :

Cuadro No. 1
Principales Variables Macroeconómicas
2011

Detalle	2011		
	Proyección (1)	Ejecución (2)	Variacion (3)=(2-1)
Crecimiento PIB Real (%)	5.50	4.50	-1.00
Crecimiento PIB Nominal (%) *	11.20	12.90	1.70
Tasa de Inflación Promedio (%)	5.40	8.46	3.06
Tasa de Cambio Promedio (RD$/US$)	39.00	38.08	-0.92
PIB Nominal (Millones de RD$) *	2,095,445.90	2,146,480.60	51,034.70

Fuentes: Banco Central de la República Dominicana.

*: En la columna de Ejecución (2), los datos corresponden a la estimación que se prevé terminara el año 2011, pues no se dispone aun, de las informaciones del Banco Central.

I.2 - Política Presupuestaria.

La Política Presupuestaria que había aprobado el Consejo de Gobierno a mediados de año, la cual incluyó los topes institucionales de gastos, los requerimientos de recursos de las diferentes instituciones públicas, así como los lineamientos y prioridades de las autoridades, constituyó la base para la formulación del Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2011, de acuerdo a lo que dispone la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006.

Se contempló también, que el Gasto, con respecto a los Ingresos en el 2011, debía ser compatible con un Resultado Financiero de 1.6% del PIB nominal, lo que representaría una disminución del déficit fiscal, equivalente al 1.0% del PIB, en comparación con el del año 2010, según lo establecido en el Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La Política Presupuestaria contempla también, un nivel de Gastos de Capital equivalente al 3.7% del PIB (RD$77,658,654,238) y de los Corrientes, 12.0% (RD$249,106,091,374), representando un total de 15.7% del PIB (RD$326,764,745,612). Se debe señalar que los recursos apropiados a diversos organismos públicos, excepto los Ministerios de Educación y Salud, fueron prácticamente similares a los del 2010, debido a las limitaciones en las proyecciones de los Ingresos, no obstante los objetivos de aumento de la presión fiscal.

Dentro de la Política Presupuestaria, el Gobierno se propone continuar impulsando la ejecución de proyectos de inversión en obras viales, energía eléctrica, transporte y en los de alta rentabilidad social, en las áreas de la salud, la educación y el medio ambiente.

II - Formulación y Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central.

El análisis del proceso de la Formulación y Ejecución Presupuestaria correspondiente al 2011, es considerada en esta parte del Documento, en la cual se presentan los cambios experimentados en el Presupuesto Original, debido a las modificaciones aprobadas por el Congreso Nacional, así como también, el comportamiento de los Ingresos, Gastos y Financiamiento registrados durante ese año. Es conveniente señalar que el presente Informe solamente considera las operaciones de los recursos apropiados en el Presupuesto del año, sin tomar en consideración los Fondos de Terceros, las Partidas Devengadas en años anteriores, así como los movimientos del Saldo de Caja, entre otros, los cuales son tomados en cuenta en los registros de la Contabilidad Gubernamental.

II.1- FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA.

II.1.1- Formulación Presupuesto Original.

El Congreso Nacional, mediante la Ley No.297-10, de fecha 24 de diciembre del 2010, aprobó el Presupuesto Original del Gobierno Central correspondiente al año 2011, por

un monto de RD$390,475,775,514, constituido por Ingresos de RD$293,216,795,514 (14.0% del PIB nominal) y Fuentes Financieras por RD$97,258,980,000. En el caso de los Ingresos, RD$289,350,032,427, se refieren a los Corrientes y RD$3,866,763,087 a los de Capital. Es conveniente señalar, que el Poder Ejecutivo sometió al Congreso Nacional el Proyecto de Presupuesto General del Estado, en una fecha anterior al 01 de octubre establecida por la actual Constitución de la Republica, proclamada el 26 de enero del 2010.

II.1.1.1- Ingresos y Fuentes Financieras.

El Presupuesto del Gobierno Central para el año 2011, constituido por los Ingresos, clasificados en Recursos Internos, detallados por Oficinas Recaudadora y los Externos, que se refieren a las Donaciones, así como las Fuentes Financieras, de acuerdo a la procedencia de los recursos Se presentan también los Ingresos según la Clasificación Económica.

Se muestra a continuación, un cuadro de acuerdo a la clasificación de Recursos Internos y Externos, así como por Oficinas Recaudadoras:

Cuadro No. 2
Ingresos y Fuentes Financieras del Gobierno Central
Clasificación según Procedencia de los Recursos y Oficinas Recaudadoras
2011

(Valores en RD$)

Detalle	Presupuesto Original	Por ciento del PIB
I- Ingresos (1+2)	**293,216,795,514**	**14.0**
1- Recursos Internos	**289,351,795,514**	**13.8**
1.1 Aduanas	62,061,060,800	3.0
1.2 Impuestos Internos	215,041,459,714	10.3
1.3 Tesorería Nacional	12,249,275,000	0.6
2- Recursos Externos	**3,865,000,000**	**0.2**
2.1 Donaciones	3,865,000,000	0.2
II- Fuentes Financieras (1+2)	**97,258,980,000**	**4.6**
1- Internas	28,201,680,000	1.3
2- Externas	69,057,300,000	3.3
Total (I+II)	**390,475,775,514**	**18.6**

Nota: Proyección PIB nominal año 2011, RD$2,095,445,900,000.

Fuente: SIGEF

De acuerdo al cuadro estadístico anterior, del monto de los Recursos Internos de RD$289,351,795,514, el 74.3%, (RD$215,041,459,714), corresponden a la Dirección General de Impuestos Internos, 21.5%, (RD$62,061,060,800), a la Dirección General de Aduanas, mientras que el 4.2% restante (RD$12,249,275,000), seria para la Tesorería Nacional.

Asimismo, el monto de RD$3,865,000,000, presupuestado por concepto de Recursos Externos (Donaciones), provendrían, fundamentalmente, de Organismos Internacionales, mientras que en el caso de las Fuentes Financieras por RD$97,258,980,000, las mismas comprenden RD$28,201,680,000 de las Internas, constituidas por Crédito y Bonos locales, así como RD$69,057,300,000 de las Fuentes Externas, que se recibirían, básicamente, de la Banca Internacional, de Organismos Multilaterales y de Colocaciones de Bonos Globales.

Se debe señalar que el monto de la proyección de las Fuentes Financieras, se debió a que los Ingresos presupuestados para el año 2011, resultaron insuficientes para cubrir el nivel de los Gastos, por lo que fue necesario asumir mayores recursos de Fuentes Financieras en RD$33,547,950,098 (1.6% del PIB).

Se presenta a continuación un cuadro que muestra los Ingresos y Fuentes Financieras, según la Clasificación Económica:

Cuadro No. 3
Ingresos y Fuentes Financieras del Gobierno Central
Clasificación Económica
2011

(Valores en RD$)

Detalle	Monto	Composición %
I- Ingresos (1+2)	**293,216,795,514**	**75.1**
1- Corrientes	**289,350,032,427**	**74.1**
1.1- Tributario	276,622,579,480	70.8
1.2- No Tributario	12,220,963,566	3.1
1.3- Transferencias Corrientes	506,489,381	0.1
2- Capital	**3,866,763,087**	**1.0**
2.1- Donaciones	3,865,000,000	1.0
2.2- Activos no Financieros	1,763,087	0.0
II- Fuentes Financieras	**97,258,980,000**	**24.9**
Total (I+II)	**390,475,775,514**	**100.0**

Fuente: SIGEF.

La Clasificación Económica muestra la proporción que representan los Ingresos Corrientes (74.1%), los de Capital (1.0%), así como las Fuentes Financieras (24.9%), con respecto al total del Presupuesto. Se debe indicar que en el caso de los Ingresos Corrientes, los Tributarios alcanzarían RD$276,622,579,480, constituidos por los Impuestos sobre Mercancías y Servicios (RD$170,499,932,514), sobre los Ingresos (RD$64,601,650,161), Comercio Exterior (RD$27,184,702,508), sobre el Patrimonio (RD$14,335,187,618) y Otros (RD$1,106,679).

Los Ingresos no Tributarios y las Transferencias de RD$12,220,963,566 y RD$506,489,381, respectivamente, completan los Ingresos Corrientes por RD$289,350,032,427. En el primer caso, las partidas más importantes se refieren a las Ventas de Servicios (RD$5,064,603,672), que incluye ventas de activos, tarjeta de turismo, libretas de pasaportes y peajes, entre otros, Mercancías (RD$1,976,710,270), de las cuales se pueden señalar las ventas de medicamentos de PROMESE y Rentas de la Propiedad (RD$3,058,928,013), básicamente, dividendos del Banco de Reservas. En el segundo caso, comprende principalmente, aportes recibidos de la Lotería Nacional.

Con respecto a los Ingresos de Capital, el monto de RD$3,866,763,087, representa fundamentalmente, las Donaciones del Exterior. Asimismo, las Fuentes Financieras ascenderían a RD$97,258,980,000, constituidas por RD$28,201,680,000 de Deuda Interna y RD$69,057,300,000 de Deuda Externa, que en adición a los Ingresos Corrientes y de Capital, arrojarían RD$390,475,775,514, que es el total del Presupuesto General del Estado para el año 2011.

II.1.1.2- Gastos y Aplicaciones Financieras.

Las apropiaciones para Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central, alcanzarían un monto de RD$390,475,775,514, de los cuales RD$326,764,745,612, corresponderían a Gastos, equivalentes al 15.6% del PIB y RD$63,711,029,902, serian Aplicaciones Financieras, que representan el 3.0% del PIB.

Los Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central para el 2011, según la Clasificación Económica, así como de acuerdo a la Clasificación Institucional, se presentan detalladas a continuación, en el análisis de los siguientes cuadros estadísticos:

A-Clasificación Económica.

La Clasificación Económica de los Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno para el año 2011, muestra los componentes de los Gastos Corrientes; Consumo, Intereses, Comisiones, Prestaciones Sociales y las Transferencias. En cuanto a los de Capital, los componentes serian las Inversiones y las Transferencias. Con respecto a las Aplicaciones Financieras, las mismas se detallan, principalmente, en Amortizaciones de la Deuda Pública y así como las Disminución de Cuentas por Pagar, los cuales se presentan en el siguiente cuadro estadístico:

Cuadro No. 4
Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central
Clasificación Económica
2011

(Valores en RD$)

Detalle	Monto	Composición (%)
I- Gastos (1+2)	**326,764,745,612**	**83.7**
1- Corrientes	**249,106,091,374**	**63.8**
1.1- Consumo	111,731,401,263	28.6
1.2- Intereses y Comisiones	49,902,000,000	12.8
1.3- Prestaciones Sociales	16,211,571,770	4.2
1.4- Transferencias Corrientes	71,261,118,341	18.2
2- Capital	**77,658,654,238**	**19.9**
2.1- Inversión Real Directa	56,338,662,458	14.4
2.2- Transferencia de Capital	21,319,991,780	5.5
II- Aplicaciones Financieras (1+2)	**63,711,029,902**	**16.3**
1- Amortizaciones *	60,571,000,002	15.5
2- Cuentas por Pagar	3,140,029,900	0.8
Total (I+II)	**390,475,775,514**	**100.0**

* Se refiere al Pago de la Deuda Pública y de los Bonos del Gobierno.

Fuente: SIGEF.

Los Gastos Corrientes del Presupuesto 2011, se proyectaron en un monto de RD$249,106,091,374, que incluyen RD$111,731,401,263 para Gastos de Consumo, básicamente RD$78,181,352,765 destinados al pago de las Remuneraciones y las Contribuciones a la Seguridad Social de los Servidores Públicos y la adquisición de Bienes y Servicios por RD$33,550,048,498. Asimismo contemplan RD$49,902,000,000 para el pago de Intereses y Comisiones, RD$16,211,571,770 de Prestaciones Sociales (pensiones) y RD$71,261,118,341 de Transferencias Corrientes destinadas a diferentes instituciones públicas, programas sociales, cuotas internacionales y a entidades privadas.

Los Gastos de Capital se presupuestaron con un monto de RD$77,658,654,238, los cuales estarían constituidos por la Inversión Real Directa de RD$56,338,662,458, que incluye la Inversión en Proyectos (RD$46,030,617,422), Construcciones y Otras Inversiones (RD$10,308,045,036). Estos Gastos de Capital contemplan también RD$21,319,991,780, de Transferencias, principalmente, a los Municipios, CDEEE, INDRHI, INAPA, INVI, así como a diferentes entidades privadas.

Con respecto al monto de RD$63,711,029,902, de las Aplicaciones Financieras programadas para el año 2011, RD$32,544,000,000 corresponden a las Amortizaciones de la Deuda Pública Interna, las cuales comprenden principalmente, RD$21,171,046,900 para la Banca Comercial Local y RD$10,599,851,332 para el pago de Bonos. Asimismo, contemplan RD$28,027,000,002 para la Deuda Externa, de los cuales RD$14,965,433,765 corresponden a Préstamos Bilaterales, RD$4,112,347,422 de Bonos Externos, RD$2,912,268,928 a la Banca Internacional, así como RD$6,036,949,887 a Organismos Multilaterales y RD$3,140,029,900 para la Disminución de Cuentas por Pagar.

B- Clasificación Institucional.

La Clasificación Institucional, la cual detalla los Gastos del Gobierno Central de acuerdo a las diferentes Categorías (Capítulos), incluyendo la Administración de la Deuda Pública, así como las Obligaciones del Tesoro, presenta las apropiaciones consignadas en el Presupuesto General del Estado correspondientes al año 2011, según se muestran en el cuadro estadístico presentado a continuación:

Cuadro No.5
Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central
Clasificación Institucional
2011

(Valores en RD$)

Detalle		Monto	Composición (%)
A)	**INSTITUCIÓN (PODER EJECUTIVO)**	**378,246,334,704**	**96.9**
201	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	36,820,271,182	9.4
202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	24,483,623,960	6.3
203	MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS	13,005,789,059	3.3
204	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	5,037,257,839	1.3
205	MINISTERIO DE HACIENDA	9,127,351,394	2.3
206	MINISTERIO DE EDUCACION	41,535,612,509	10.6
207	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	41,751,228,343	10.7
208	MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	2,073,679,074	0.5
209	MINISTERIO DE TRABAJO	1,478,461,043	0.4
210	MINISTERIO DE AGRICULTURA	7,395,284,586	1.9
211	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	32,450,615,858	8.3
212	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,666,339,301	0.4
213	MINISTERIO DE TURISMO	1,026,652,413	0.3
214	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2,583,297,965	0.7
215	MINISTERIO DE LA MUJER	382,812,769	0.1
216	MINISTERIO DE CULTURA	1,442,134,396	0.4
217	MINISTERIO DE LA JUVENTUD	330,572,264	0.1
218	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	4,640,094,463	1.2
219	MINISTERIO DE EDUC. SUP. CIENCIA Y TECNOLOGIA	6,381,376,439	1.6
220	MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANI. Y DESARROLLO	3,113,530,333	0.8
221	MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	384,885,860	0.1
998	ADM. DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	113,469,000,002	29.1
999	ADM. DEL TESORERO NACIONAL (Pens. Y Jub.)	27,666,463,652	7.1
B)	**OTRAS INSTITUCIONES Y ORG. ESPECIALES**	**12,229,440,810**	**3.1**
101	CONGRESO NACIONAL	5,069,737,104	1.3
301	PODER JUDICIAL	3,657,202,828	0.9
401	JUNTA CENTRAL ELECTORAL	3,078,638,981	0.8
402	CAMARA DE CUENTAS	423,861,897	0.1
	TOTAL (A+B)	**390,475,775,514**	**100.0**

Según el cuadro anterior, el cual presenta el monto presupuestado para el año 2011, clasificado por Instituciones (Poderes del Estado) y Categorías (anteriores Capítulos), los montos más significativos corresponden a la Administración de la Deuda Pública y la de Obligaciones del Tesoro Nacional, con 29.1% y 7.1% del total, respectivamente, las cuales son gestionadas por el Ministerio de Hacienda, comprenden el Servicio de la

Deuda y Otros Pasivos, así como el Subsidio al Sector Eléctrico, las Pensiones Civiles y el consumo de Energía no Cortable.

Representan también montos importantes, el Ministerio de Educación, 10.6%, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 10.7% y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, 8.3%. Es conveniente indicar que en el caso de la Presidencia de la República, la proporción de 9.4% que le corresponde del total del Presupuesto del 2011, incluyen apropiaciones para otros organismos, como es el caso de la Oficina Supervisora de Obras del Estado, PROMESE, CONANI y el Gabinete de la Política Social, principalmente.

II.1.1.3 - Resumen Ingresos, Gastos y Financiamiento.

El cuadro presentado a continuación, muestra las partidas globales del Presupuesto Original del Gobierno Central 2011, las cuales comprenden los Ingresos de Recursos Internos, Externos (Donaciones), las Fuentes Financieras, así como los Gastos y las Aplicaciones Financieras:

Cuadro No. 6
Ingresos, Gastos y Financiamiento del Gobierno Central
Resumen 2011

(Valores en RD$)

DETALLE	MONTO
1. Ingresos (1.1 + 1.2)	**293,216,795,514**
1.1 Recursos Internos	289,351,795,514
1.2 Recursos Externos (Donaciones)	3,865,000,000
2. Gastos	**326,764,745,612**
3. Resultado Financiero (1-2)	**(33,547,950,098)**
4. Resultado Primario (s / intereses) (*)	**16,354,049,902**
5. Financiamiento Neto (5.1 - 5.2)	**33,547,950,098**
5.1 Fuentes	97,258,980,000
5.2 Aplicaciones	63,711,029,902
6. Total Ingresos y Fuentes Financieras	**390,475,775,514**
7. Total Gastos y Aplicaciones Financ.	**390,475,775,514**

(*) Los Ingresos incluyen Donaciones y los Gastos excluyen Intereses y Comisiones de la Deuda.

El propósito del cuadro anterior, es presentar un resumen de las partidas presupuestadas para el 2011, que determinan diferentes resultados. En este sentido, el Resultado Financiero de RD$33,547,950,098, indica el déficit entre los Ingresos y Gastos, que es el monto que debe ser financiado. El Resultado Primario por RD$16,354,049,902, es el déficit que se origina al deducir los Intereses y Comisiones de la Deuda Publica, al Resultado Financiero y muestra la insuficiencia de recursos para cubrir estos costos financieros.

Por ultimo, se presenta el Financiamiento Neto, que debe ser igual al Resultado Financiero, pero con signo contrario, es la diferencia entre las Fuentes y las Aplicaciones Financieras. Se incluye adicionalmente, los totales correspondientes a los Ingresos, sumados a las Fuentes y los Gastos, agregados a las Aplicaciones, que en ambos casos representan el monto del Presupuesto total.

II.1.2- Modificaciones al Presupuesto Original.

El Presupuesto correspondiente al año 2011, que originalmente aprobó el Congreso Nacional, promulgado mediante la Ley No.297-10, en fecha 24 de diciembre del 2010 por RD$390,475,775,514, experimentó varias modificaciones por RD$7,527,000,000 por RD$4,300,000,000 y RD$6,810,710,745, las cuales fueron aprobadas mediante las Leyes Nos. 194-11, 236-11 y 363-11 de Modificaciones y Reformulación al Presupuesto, de fechas 27 de julio, 28 de septiembre y 21 de diciembre del 2011, respectivamente.

Otras Modificaciones realizadas, se refieren a los aumentos originados por Donaciones, realizadas en base a la Ley No. 423-06, las cuales no requieren de la aprobación del Congreso Nacional.

Es importante aclarar que previo a la aprobación de la No.297-10 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el 2011, se remitió el Adéndum No.012220 de fecha 07 de diciembre del 2010, por parte del Poder Ejecutivo por requerimiento del Poder Legislativo con la finalidad de modificar varios Artículos del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2011.

A. La primera Modificación (Ley No.194-11), elevó el Presupuesto Original a un monto de RD$398,002,775,514, originados por el incremento del Financiamiento del Acuerdo Pretrocaribe por un monto de RD$7,527,000,000 para cubrir compromisos asumidos en el año 2010 por la Corporación Dominicana Eléctricas Estatales (CDEEE).

B. La segunda, que representa una Reformulación (Ley No. 236-11), afectó el total Presupuestado en RD$4,700,000,000, incrementándolo a RD$402,702,775,514, destinando al Ministerio de Educación (RD$4,300,000,000) y al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (RD$400,000,000), ambos montos sujetos a los ingresos adicionales que generaría la aplicación de la Ley No. 139-11, que aumenta los Ingresos Tributarios para ser destinados a la Educación, de fecha 24 de junio de 2011, así como por la prima recibida en el proceso de colocación de los Bonos Soberanos en los mercados internacionales.

C. La tercera, que consistió en una Modificación (Ley No. 363-11), aumentó en RD$6,810,710,745, elevando el Presupuesto a un monto de RD$409,513,486,259, debido al incremento neto del total de Gastos del Presupuesto General del Estado 2011, en base al aumento de las Fuentes Financieras. Asimismo se realizo el traspaso de RD$2,603,167,268, de las Aplicaciones Financieras, a diferentes Capítulos, lo cual no afectó el total del Presupuesto.

Para la implementación de estas acciones, la Ley No. 363-11, Artículos 4 y 5, autoriza al Ministerio de Hacienda, a realizar los ajustes que sean necesarios para el cierre del Ejercicio Presupuestario del 2011, entre los balances de apropiaciones de cada institución y Fuentes Financieras, sin alterar el monto total de las Apropiaciones de Gastos, ni el Resultado Fiscal del Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, así como a realizar los ajustes en los presupuestos de las Instituciones Descentralizadas, a los nuevos niveles de transferencias otorgadas por el Gobierno Central.

Otras Modificaciones realizadas, se refieren a los aumentos de RD$513,177,764, por concepto de Donaciones, en base a la Ley No. 423-06, las cuales no requieren de la aprobación del Congreso Nacional.

II.1.3- Análisis de las Modificaciones Presupuestarias.

A - Ley No.194-11, del 27 de julio del 2011, por RD$7,527,000,000.

Mediante esta Ley No.194-11, se aprueba un incremento del Financiamiento del Acuerdo Petrocaribe por un monto de RD$7,527,000,000, para cubrir compromisos asumidos en el año 2010 por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), además se autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a dicha Institución, recursos por el efecto en la economía nacional del aumento de los precios del petróleo en los mercados internacionales, lo cual significó un incremento significativo en los subsidios al sector eléctrico. El Presupuesto Original del Gobierno Central para el Ejercicio Presupuestario correspondiente al 2011, se elevó a un monto total reformulado de RD$398,002,775,514.

El Poder Ejecutivo adoptó medidas correctivas para limitar el Gasto Corriente y de Capital, a través de la reducción de los balances de apropiaciones presupuestarias, e incrementar el Subsidio al Sector Eléctrico, evitando aumentos excesivos de la tarifa, lo cual fue aprobado por el Congreso Nacional.

B - Ley No.236-11, del 28 de septiembre del 2011, por RD$4,700,000,000.

Esta Ley destina al Ministerio de Educación (RD$4,300,000,000) y al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (RD$400,000,000) para un total de RD$4,700,000,000, ambos montos sujetos a los ingresos adicionales que generaría la aplicación de la Ley No. 139-11, del fecha 24 de junio de 2011. El Presupuesto Original del Gobierno Central para el Ejercicio Presupuestario correspondiente al 2011, se elevó a un monto total reformulado a RD$402,702,775,514.

C - Ley No.363-11, del 21 de diciembre del 2011, por RD$6,810,710,745.

Mediante esta Ley No.363-11, se aprueba un incremento neto del total de Gastos y Fuentes Financieras del Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Presupuestario 2011, de RD$6,810,710,745 equivalente a un 0.017 del total del Presupuesto para el 2011. Además se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar los traspasos de Apropiaciones Presupuestarias entre las distintas Fuentes y Capítulos del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónoma no Financieras y de la Seguridad Social del Presupuesto 2011. El Presupuesto Original del Gobierno Central para el Ejercicio Presupuestario correspondiente al 2011, se elevó a un monto total reformulado de RD$409,513,486,259.

II.2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

El desarrollo de las Operaciones Fiscales del Gobierno Central durante el año 2011, se realizaron dentro del marco de la Política Fiscal implementada por las autoridades, que incluye, principalmente, el cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, del 17 de noviembre del 2006, así como la Ley Núm. 297-10, de fecha 24 de diciembre del 2010, de Presupuesto General del Estado, dentro de la cual se consideran, fundamentalmente, los Ingresos, los Topes Institucionales de los Gastos y los requerimientos de recursos de las diferentes Instituciones Públicas, así como los Financiamientos.

El momento del registro contable de los datos estadísticos contenidos en el presente Informe de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central 2011, se refiere al método de lo **Percibido, en el caso de los Ingresos y las Fuentes Financieras** y de lo **Devengado, en el caso de los Gastos y de las Aplicaciones Financieras.**

II.2.1- Ingresos y Fuentes Financieras.

Los Ingresos y Fuentes Financieras del Gobierno Central registrados durante el año 2011, según las cifras presentadas a continuación, no incluyen las partidas correspondientes a los Fondos de Terceros y a las variaciones en los saldos de Caja de la

Tesorería Nacional, las cuales son recogidas en los registros de la Contabilidad Gubernamental.

Durante el año 2011, los Ingresos recibidos por el Gobierno Central, alcanzaron un monto de RD$282,382,700,805, equivalentes al 13.5% del PIB nominal reestimado, correspondiendo RD$280,456,947,021, a Recaudaciones (13.1% PIB) y RD$1,925,753,784 a Donaciones, representadas por RD$1,181,964,599 de las Corrientes y RD$743,789,185 de Capital. Tomando en consideración las Fuentes Financieras por RD$127,646,644,745, el total general asciende a RD$410,029,345,550. Este monto de Ingresos y Fuentes Financieras ejecutado en el año 2011, es inferior en RD$2,681,527 al Presupuesto Vigente de RD$410,026,664,023, que incorpora las modificaciones presupuestarias, aprobadas por el Congreso Nacional en el segundo semestre del año.

Se presenta a continuación un cuadro que muestra los Ingresos y Fuentes Financieras, detallados, según la Clasificación Económica:

Cuadro No. 7
Ingresos y Fuentes Financieras del Gobierno Central
Clasificación Económica
2011
(Valores en RD$)

Detalle	Ejecución	Composición %
I- Ingresos (1+2)	**282,382,700,805**	**68.9**
1- Corrientes	**281,632,193,086**	**68.7**
1.1- Tributario	271,803,832,695	66.3
1.2- No Tributario	8,640,438,928	2.1
1.3- Transferencias	5,956,864	0.0
1.4- Donaciones	1,181,964,599	0.3
2- Capital	**750,507,719**	**0.2**
2.1- Donaciones	743,789,185	0.2
2.2- Activos no Financieros	6,718,534	0.0
II- Fuentes Financieras	**127,646,644,745**	**31.1**
Total (I+II)	**410,029,345,550**	**100.0**

Fuente: SIGEF.

Los Ingresos del año 2011, de acuerdo con la Clasificación Económica, estuvieron constituidos por RD$281,632,193,086 de Ingresos Corrientes y RD$750,507,719 de Ingresos de Capital, incluyendo las Donaciones en ambos conceptos, las cuales alcanzan un total de RD$1,925,753,784.

Los Ingresos Corrientes incluyen RD$271,803,832,695 de los Tributarios, RD$8,640,438,928 de los no Tributarios, RD$5,956,864 de Transferencias y RD$1,925,753,784 de Donaciones del Exterior.

Dentro de los Ingresos Tributarios, los cuales registraron RD$271,803,832,695, equivalentes al 13.0% del PIB (Presión Tributaria), las partidas más significativas fueron RD$167,941,383,522, correspondientes a los Impuestos Sobre Mercancías y Servicios, principalmente, el ITBIS, los Selectivos al Consumo e Hidrocarburos. Los Impuestos Sobre los Ingresos, que se refieren, fundamentalmente a las Personas Físicas y las Empresas, registraron RD$65,204,906,717, los generados por los Impuestos Sobre el Comercio Exterior (Importaciones y Exportaciones) alcanzaron, RD$23,003,270,630, los aplicados al Patrimonio, RD$15,654,216,174.

En cuanto a los Ingresos no Tributarios de RD$8,640,438,928, las partidas más importantes estuvieron constituidas por las Ventas de Mercancías y Servicios de la Administración Pública, dentro de las que se pueden mencionar, los medicamentos de PROMESE, los Peajes, incluyendo también las Rentas de la Propiedad.

El siguiente cuadro estadístico, muestra los Ingresos por conceptos de Recursos Internos, clasificados por Oficinas Recaudadoras, así como los Externos (Donaciones) y las Fuentes Financieras (Internas y Externas), Ejecutados por el Gobierno Central, comparados con los montos del Presupuesto Vigente del año 2011:

Cuadro No. 8
Ingresos y Fuentes Financieras del Gobierno Central
Clasificación según Procedencia de los Recursos
2011

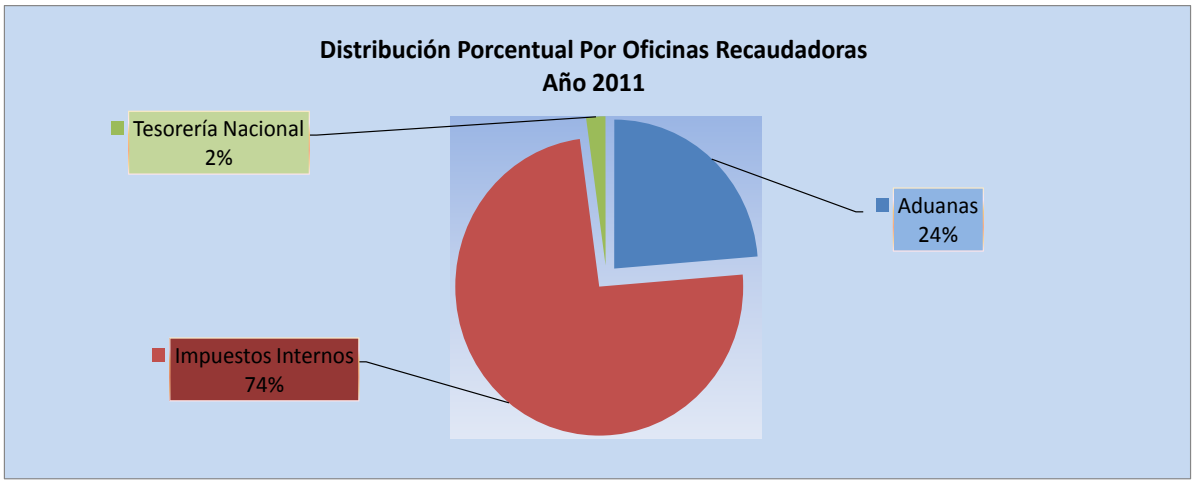
(Valores en RD$)

Detalle	Presupuesto		Variación Absoluta
	Vigente	Ejecutado	
I-Ingresos (1+2)	**300,743,137,107**	**282,382,700,805**	**(18,360,436,302)**
1 - Recursos Internos	**297,562,115,302**	**280,456,947,021**	**(17,105,168,281)**
1.1 - Aduanas	62,061,060,800	66,187,039,616	4,125,978,816
1.2 - Impuestos Internos	218,773,749,213	206,231,584,503	(12,542,164,710)
1.3 - Tesorería Nacional	16,727,305,289	8,038,322,902	(8,688,982,387)
2 - Recursos Externos	**3,181,021,805**	**1,925,753,784**	**(1,255,268,021)**
2.1 - Donaciones	3,181,021,805	1,925,753,784	(1,255,268,021)
II- Fuentes Financieras	**109,283,526,916**	**127,646,644,745**	**18,363,117,829**
1- Internas	28,308,684,534	40,977,512,050	12,668,827,516
2- Externas	80,974,842,382	86,669,132,695	5,694,290,313
Total (I+II)	**410,026,664,023**	**410,029,345,550**	**2,681,527**

Fuente: SIGEF

Como se observa en el cuadro anterior, al comparar los Ingresos de Recursos Internos registrados durante el año 2011, con respecto al Presupuesto Vigente, la Dirección General de Aduanas, recaudó un monto de RD$66,187,039,616 (24%), superior al Presupuesto Vigente en RD$4,125,978,816. Asimismo la Dirección General de Impuestos Internos, que tradicionalmente recibe la mayor proporción de los Ingresos, ejecutó RD$206,231,584,503 (74%), representando una disminución de RD$12,542,164,710, debido, principalmente, a la reducción en las recaudaciones del ITBIS (RD$4,096,078,003), Rentas de las Empresas (RD$3,917,019,594), Hidrocarburos (RD$2,194,683,978), mientras la Tesorería Nacional, percibió un monto de RD$8,038,322,902 (2%), para una disminución de RD$8,688,982,387, básicamente, en razón de la baja en los Dividendos (RD$2,500,000,000), Venta de Mercancía y Servicios (RD$2,315,243,835), comparado con el referido Presupuesto.

Los detalles anteriores se presentan resumidos porcentualmente en el siguiente Gráfico:



En el caso de los Recursos Externos representados por las Donaciones, los mismos registraron un monto preliminar de RD$1,925,753,784, sin considerar las Fuentes Financieras Externas, las mismas serian inferiores en RD$1,255,268,021, hasta tanto se disponga de la cifra definitiva, al ser comparadas con RD$3,181,021,805 proyectados en el Presupuesto Vigente.

En lo que respecta a las Fuentes Financieras por RD$127,646,644,745, registradas durante el año 2011, representan un aumento neto de RD$18,363,117,829, a consecuencia de un incremento de RD$11,988,461,357 en las Internas, debido principalmente, a una mayor Colocación de Títulos y Valores, a pesar de la reducción de los Prestamos Internos, mientras que las Fuentes Externas experimentaron también un incremento de RD$5,694,290,313, por mayores Desembolsos de Préstamos Externos.

II.2.2 - Gastos y Aplicaciones Financieras.

Con respecto a los Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central 2011, presentados a continuación, es conveniente reiterar que han sido elaborados sobre la base del método de lo **Devengado**, el cual ha sido utilizado en la elaboración de las cifras contenidas en la ejecución presupuestaria de ese año, así como el hecho de que, en las mismas, no se incluyen, principalmente, los montos devengados y no pagados de años anteriores, los fondos de terceros y la utilización de los saldos de caja, los cuales son considerados en los registros de la Contabilidad Gubernamental. Asimismo, las referidas cifras, correspondiente al año 2011, han sido elaboradas utilizando como fuente de información, las registradas al 10 de febrero 2012, en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

Los Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central registrados durante el año 2011, alcanzaron un monto de RD$398,343,353,996, de los cuales RD$338,898,719,674, correspondieron a Gastos y RD$59,444,634,322, a las Aplicaciones Financieras.

Para una mejor compresión de los datos de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central durante en año 2011, se ha procedido a detallar estos montos, en función de las instituciones que utilizan los recursos apropiados en el Presupuesto (Clasificación Institucional), el destino de los mismos (Clasificación Funcional), así como la naturaleza de las transacciones, Corrientes o de Capital (Clasificación Económica).

A - Clasificación Institucional.

La Clasificación Institucional presenta el monto ejecutado de los Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central, durante el año 2011, con el detalle de cada una de las Categorías (anteriores Capítulos) que constituyen las Instituciones, las cuales toman en consideración los diferentes programas, en cada caso, incluyendo los de Transferencias, donde se apropian los recursos para las entidades descentralizadas y las de la seguridad social, según se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro No.9
Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central
Clasificación Institucional
2011

(Valores en RD$)

Detalle		Ejecutado	Composición porcentual
		(1)	(2)
A)	**INSTITUCIONES (PODER EJECUTIVO)**	**386,120,597,555**	**96.9**
201	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	35,640,518,996	8.9
202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	24,564,673,408	6.2
203	MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS	13,326,199,123	3.3
204	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	5,375,751,045	1.3
205	MINISTERIO DE HACIENDA	8,537,150,261	2.1
206	MINISTERIO DE EDUCACION	39,054,046,134	9.8
207	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	42,058,756,662	10.6
208	MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	1,979,102,934	0.5
209	MINISTERIO DE TRABAJO	1,407,750,225	0.4
210	MINISTERIO DE AGRICULTURA	7,059,564,235	1.8
211	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	33,005,947,825	8.3
212	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,503,296,890	0.4
213	MINISTERIO DE TURISMO	998,846,629	0.3
214	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2,620,000,514	0.7
215	MINISTERIO DE LA MUJER	309,656,322	0.1
216	MINISTERIO DE CULTURA	1,285,080,899	0.3
217	MINISTERIO DE LA JUVENTUD	304,640,800	0.1
218	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	4,186,011,800	1.1
219	MINISTERIO DE EDUC. SUP. CIENCIA Y TECNOLOGIA	6,482,446,808	1.6
220	MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANI. Y DESARROLLO	2,446,224,203	0.6
221	MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	327,852,824	0.1
998	ADM. DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	98,691,643,862	24.8
999	ADM. DEL TESORERO NACIONAL (Pens. Y Jub.)	54,955,435,156	13.8
B)	**OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS ESPECIALES**	**12,222,756,441**	**3.1**
101	CONGRESO NACIONAL	5,116,811,027	1.3
301	PODER JUDICIAL	3,602,763,315	0.9
401	JUNTA CENTRAL ELECTORAL	3,078,638,981	0.8
402	CAMARA DE CUENTAS	424,543,118	0.1
	TOTAL (A+B)	**398,343,353,996**	**100.0**

FUENTE: SIGEF.

Se presenta a continuación, un breve comentario sobre la ejecución presupuestaria de las Instituciones del Gobierno Central, en función del cuadro anterior:

a) La ejecución de los recursos asignados a la Presidencia de la República, durante el año 2011, alcanzaron RD$35,640,518,996, de los cuales, la mayor proporción fue utilizada por el Ministerio Administrativo de la Presidencia que registró

RD$14,841,854,665, luego, con un monto de RD$13,557,118,081 correspondió al Gabinete de la Política Social, después le sigue la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado con RD$6,269,923,332 y por último la Contraloría General de la República con un monto de 971,049,511.

a.1 - Con respecto al Ministerio Administrativo de la Presidencia, el cual ejecutó RD$14,841,854,665 en el 2011, destinando a las Actividades Centrales del Ministerio RD$3,715,005,844, para los Fondos a Cargo del Poder Ejecutivo un monto de RD$5,780,240,568, incluye además RD$4,410,227,055 destinados al Programa de Contribuciones Especiales que contempla recursos para Promese-Cal, CONANI, Comisión Nacional de Emergencia, Defensa Civil, Consejo Nacional y la Dirección General de Control de Drogas, la Dirección Nacional de Investigaciones y a las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL) y RD$936,381,198 al Programa de Transferencias.

Durante el año 2011, los recursos a disposición del Poder Ejecutivo, por RD$5,780,240,568, fueron canalizados para cubrir una serie de necesidades e inversiones, en virtud de lo que establecen los Artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto No.423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006 (5% y 1% de los Ingresos Corrientes, respectivamente). De la ejecución de estos recursos, RD$5,213,084,427, correspondieron a Gastos Imprevistos, cubiertos con el Fondo del 5% y RD$567,156,160 del Fondo del 1%, destinados a cubrir Calamidades Públicas.

En este sentido, los recursos de los referidos Fondos, fueron destinados a diferentes instituciones públicas, a través de transferencias corrientes y de capital, para cubrir inversiones y necesidades de distintas áreas, entre las que se pueden mencionar, las siguientes:

De acuerdo a la Clasificación Funcional del Presupuesto, los recursos de los Fondos a Disposición del Poder Ejecutivo, fueron destinados, principalmente, a las áreas de Administración General (RD$1,472,163,803), Defensa Nacional (RD$645,950,000), Salud Pública (RD$545,375,921), Asistencia Social (RD$786,772,274), la Justicia y Orden Público

(RD$242,100,000); Deportes y Recreación (RD$522,354,900), los Servicios Municipales (RD$25,000,000), Agropecuaria y Pesca (RD$113,500,000), Transporte (RD$695,000,000), Comunicaciones (RD$246,000,000) y Energía (RD$49,000,000).

a.2 - El Gabinete de la Política Social de la Presidencia de la República, ejecutó en el 2011, recursos por un monto de RD$13,557,118,081, destinados, fundamentalmente, para el Programa de Protección Social (RD$4,734,913,492), que incluye las actividades del Plan Social, Comedores Económicos, Dirección de Desarrollo de la Comunidad, Administradora de Subsidios Sociales, Solidaridad, SIUBEN, así como RD$8,882,204,589 al Programa de Contribuciones Especiales destinados a los diversos Programas Sociales, tales como Comer es Primero, Subsidio al GLP Hogares y Transportes, Incentivo a Asistencia Escolar, Ayuda a Envejecientes, entre otros, que benefician a los sectores mas vulnerables de la población.

a.3 - En el caso de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), dependencia de la Presidencia de la República, de los RD$6,269,923,332 ejecutados durante el año 2011, RD$372,732,113 se destinaron a las Actividades Centrales de la Institución , RD$553,818,130 fueron utilizados para la construcción y reconstrucción de carreteras, RD$2,239,993,024 para centros educativos y extensiones universitarias, RD$1,421,941,310 destinados a la construcción y reconstrucción de centros de salud. Asimismo, incluye RD$1,000,814,869 para la construcción y reconstrucción de obras municipales, centros carcelarios, caminos vecinales, obras deportivas y culturales.

a.4 - En el caso de la Contraloría General de la República, institución de control interno que fiscaliza el uso de los fondos públicos y establece los procedimientos y normas de las operaciones fiscales, realizó gastos administrativos y de inversión por un monto de RD$971,622,918, durante el año 2011.

b.) Durante el año 2011 el Ministerio de Interior y Policía registró RD$24,564,673,408 de gastos, los cuales contemplan, dentro del Programa de Transferencias, RD$14,986,251,308, como aportes a los Ayuntamientos y RD$190,735,888, para cubrir los requerimientos de los diferentes Cuerpos de Bomberos del país. Incluyen también, RD$8,629,475,143 a la Policía Nacional, destinados al Servicio de Seguridad Ciudadana y Orden Publico (RD$6,324,039,080), para la atención de las Pensiones se canalizaron RD$1,905,089,622 y al Servicio de Seguridad Social de la Policía, se aplicaron RD$400,346,441. En el caso de la Dirección General de Migración, la asignación fue de RD$155,677,935, para los planes de seguridad interna, el monto fue de RD$193,395,572 y RD$409,137,562 fueron utilizados en las actividades centrales.

c.) El Ministerio de las Fuerzas Armadas, realizó gastos por RD$13,326,199,123 durante el año 2011, los cuales fueron distribuidos entre las diferentes ramas militares, correspondiendo RD$3,779,241,828 al Ejército Nacional, RD$1,722,885,589 a la Marina de Guerra, RD$2,542,384,756 a la Fuerza Aérea Dominicana y RD$3,332,898,320 destinados al Programa de Contribuciones Especiales, a la Administración Central del Ministerio RD$1,299,923,349 y el resto, para cubrir los compromisos de las actividades de apoyo al reforzamiento de la seguridad nacional, los hospitales, la educación, formación y entrenamiento de los miembros que integran las Fuerzas Armadas.

d.) El Ministerio de Relaciones Exteriores utilizó RD$5,375,751,045 en el año 2011, de los cuales se asignaron, RD$4,285,345,932 al Programa de Aplicación de la Política Exterior y Comercial del País, utilizados para el pago por concepto de dotaciones y alquileres, a cubrir los sueldos del personal, material gastable, productos de papel, carbón e impresos y en la representación y dietas.

Asimismo, para el Programa de la Administración Central se canalizaron RD$732,899,845, para cubrir los gastos operacionales del Ministerio y RD$89,531,753 en Contribuciones Especiales, destinados a la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales y al Consejo Nacional de Fronteras. En el caso de la Dirección General de Pasaportes, adscrita a este Ministerio, la misma ejecutó

RD$267,973,515 en sus gastos operacionales y para la expedición y renovación de libretas.

e.) El Ministerio de Hacienda registró un monto de gastos ascendentes a RD$8,537,150,261 en el 2011, destinando RD$517,780,995 a la Administración Central, RD$199,458,452 a la Tesorería Nacional, RD$143,433,344 a Registro y Control de Bienes Inmuebles, RD$486,475,478 para Bienes Nacionales, RD$76,710,888 a la Dirección General de Contrataciones Públicas, RD$47,253,070 a Formulación de Políticas Tributarias y Gestión de Exoneraciones, RD$72,395,723 a la Capacitación en Política y Gestión Fiscal, RD$150,183,179 a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, RD$71,399,275 a la Dirección General de Crédito Público, RD$195,683,569 a la Modernización de la Administración Financiera, RD$325,528,097 a la Dirección General de Presupuesto, RD$68,379,231 a la Dirección General de Pensiones y Jubilaciones, RD$252,792,482 al Programa de Contribuciones Especiales.

Asimismo, se registraron RD$5,929,676,478 en el Programa de Transferencia, para ser asignados a la Dirección General de Impuestos Internos (RD$3,381,220,635), a la Dirección General de Aduanas (RD$2,047,250,873), a la Superintendencia de Seguros (RD$427,720,000), a la Superintendencia de Valores (RD$46,847,048) y a la Caja de Ahorro para Obreros y Monte de Piedad (RD$26,637,922).

f.) Las Categorías Administración de Deuda Pública y Activos Financieros y la de Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, las cuales comprenden los recursos destinados, principalmente, a cubrir el servicio de la deuda, así como los subsidios al sector eléctrico y las pensiones civiles, respectivamente, son administrados por el Ministerio de Hacienda, las cuales no representan instituciones, sino que constituyen apropiaciones presupuestarias para los fines señalados, según el siguiente detalle:

f.1 - Los recursos destinados a la Categoría Administración de Deuda Pública y Activos Financieros, alcanzaron un monto de RD$98,691,643,862 durante el año 2011, de los cuales, RD$57,985,317,874 fueron utilizados en el pago de

las Amortizaciones de Capital, RD$38,872,738,146 en los Intereses, RD$519,379,674 a las Comisiones, así como RD$1,445,473,544 para cubrir Disminuciones de Pasivos con Proveedores.

El monto del Servicio de la Deuda Pública, incluye RD$42,744,407,273 correspondiente a la Deuda Externa (RD$27,564,947,521 de Capital, RD$14,673,868,401 de Intereses y RD$ 505,591,351 de Comisiones), mientras que en el caso de la Interna, la cifra fue de RD$54,633,028,421 (RD$30,420,370,353 de Capital y RD$24,198,869,745 de Intereses y RD$13,788,323 de Comisiones).

f.2 - La Categoría Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, durante el año 2011, recibió recursos por RD$54,955,435,156, de los cuales utilizó RD$33,113,664,175 para cubrir Subsidios al Sector Eléctrico, RD$2,948,262,198 destinados a proyectos de inversión en redes eléctricas, RD$9,681,032,569 para las Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado.

Comprende también RD$6,283,784,735 correspondientes al Banco Central para reducir el Déficit Cuasi-Fiscal de acuerdo a la Ley de Recapitalización No. 167-07 de esa Institución. Asimismo, incluye RD$2,571,227,232, para Subsidio focalizado al Gas Licuado (GLP) y Otros derivados del Petróleo, RD$106,216,588 al la Lotería Nacional, RD$97,369,494 a la Superintendencia de Electricidad, entre otros.

g.) El monto ejecutado por el Ministerio de Educación en el año 2011, fue de RD$39,054,046,134, de los cuales se destinaron, RD$686,980,426 a los Servicios Técnicos Pedagógicos, RD$906,591,156 a la Educación Inicial (pre-primaria), RD$18,209,919,771 a la Educación Básica (primaria), RD$3,952,124,044 a la Educación Media (secundaria ó bachillerato), RD$1,685,362,193 a Servicios de Educación para Adultos, así como RD$2,496,312,813 a los Servicios de Bienestar Estudiantil, destinados al Desayuno Escolar y a los uniformes y calzados a los alumnos.

Incluye también recursos por RD$5,659,583,465 para el Programa de Actividades Centrales, RD$747,394,234 en la construcción, reconstrucción y equipamiento de planteles escolares y RD$4,709,778,032 asignados al Programa de Contribuciones Especiales, el cual contempla las pensiones de los maestros, transferencias a entidades públicas y a las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL).

h.) El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, registró una ejecución de RD$42,058,756,662 durante el año 2011, de los cuales fueron asignados RD$16,485,271,825 a la Salud Curativa, dentro del Programa de Atención a la Salud de las Personas, que contempla los servicios de hospitalización, consultas externas, emergencias, diagnósticos, medicina ambulatoria y servicios de atención especializada, servicios de primer nivel de atención y el suministro de medicamentos a pacientes renales y la Dirección de los Servicio de Salud.

Asimismo, este Ministerio asignó un monto de RD$3,932,769,475 a las Actividades Centrales, para cubrir los gastos operacionales del Ministerio, RD$3,167,481,724 al Programa de Conducción y Fortalecimiento de la Gestión en Salud, RD$1,700,721,657 a la Salud Preventiva, dentro del Programa de Servicios de Salud Colectiva, el cual incluyen la vigilancia epidemiológica, la prevención materno-infantil, la atención emergencias y desastres, así como la actividad de promoción y educación en la prevención de enfermedades como la tuberculosis, cólera, VIH/SIDA, malaria y dengue, entre otras, así como RD$504,923,081 correspondientes al Programa de Asistencia Social y RD$280,841,579 al Programa Garantía de la Calidad de la Atención.

El Ministerio contempla también, RD$13,473,703,084 para el Programa de Transferencias a Instituciones Descentralizadas, de los cuales, RD$4,134,675,852 fueron ejecutados por el Consejo Nacional de la Seguridad Social, para cubrir el Régimen Subsidiado, RD$4,071,063,217 al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), mientras que para las diferentes Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados del país, se asignaron RD$2,474,445,320, así como RD$2,703,550,049 para el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS). Adicionalmente se destinaron RD$39,944,118 a la Cruz Roja Dominicana y RD$26,717,528 al Consejo Nacional de Población y Familia.

Se asignaron RD$2,513,044,237 al Programa de Contribuciones Especiales, destinados a los hospitales (Plaza de Salud, CEDIMAT, Marcelino Vélez, Vinicio Calventi, Profesor Juan Bosch, CECANOT y el Ney Arias Lora) y a las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL).

i.) El Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación ejecutó recursos por RD$1,979,102,934 durante el año 2011, los cuales se destinaron, en mayor medida, a cubrir los gastos administrativos y operacionales del Ministerio por RD$960,846,969. Se registraron RD$172,823,458 para el Programa de Desarrollo y Fomento del Deporte, RD$228,999,209 para el Programa de Asistencia a los Atletas de Alto Rendimiento y RD$42,802,650, para el de Fomento de la Recreación.

De igual forma, se registraron RD$558,630,648 para Contribuciones Especiales a las Asociaciones sin Fines de Lucro (federaciones deportivas, clubes y ligas, entre otras).

j.) La ejecución de RD$1,407,750,225 realizada por el Ministerio de Trabajo, durante el año 2011, incluye RD$214,781,349 para cubrir los gastos administrativos y operacionales del Ministerio, RD$159,067,194 para el Programa de Fomento del Empleo, RD$179,582,614 a la Regulación de las Relaciones Laborales, RD$150,548,603 para el de Contribuciones Especiales, principalmente a la Caja de Pensiones y Jubilaciones para Choferes. Asimismo se transfirieron RD$702,988,305 al Consejo Nacional de la Seguridad Social, al INFOTEP y al Consejo Nacional de Estancias Infantiles, dentro del Programa de Trasferencia del Ministerio.

k.) El monto de recursos ejecutado por el Ministerio de Agricultura durante el año 2011, alcanzó RD$7,059,564,235, de los cuales, RD$783,139,316 a las Actividades Centrales de la Institución, RD$1,746,482,489 se destinaron al Programa de Fomento de la Producción Agrícola, que incluye, principalmente, las actividades de cultivo de arroz, café, cacao, frutales y desarrollo las agroempresas, distribución de semillas, materiales de siembra, preparación de tierra y provisión de insumos. Asimismo, RD$71,213,301 se destinó a la asistencia técnica y

transferencias tecnológica y RD$178,048,983 a la Dirección General de Ganadería para la sanidad animal y fomento pecuario.

Contempla también RD$2,904,149,825 para el Programa de Transferencia a Organismos Descentralizados, dentro de los que se pueden mencionar, RD$748,578,070 al Instituto Agrario Dominicano (IAD), RD$723,491,737 al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), incluyendo las plazas agropecuarias, RD$252,492,299 al Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO), RD$161,287,465 al Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA), RD$183,956,249 al Banco Agrícola, RD$215,931,427 al Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), RD$187,947,877 al Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE) y RD$161,352,680 al Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), entre otras.

Asimismo, se asignaron RD$1,376,530,321 al Programa de Contribuciones Especiales para la pignoración del arroz y cubrir transferencias a entidades, tales como, el Consejo Nacional Lechero (CONALECHE), el Consejo Nacional de Agricultura (CNA) y las Asociaciones Sin Fines de Lucro, entre otras.

l.) El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ejecutó, durante el año 2011, un monto de RD$33,005,947,825, los cuales se destinaron, fundamentalmente, a los Programas de Construcción, Reconstrucción, Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras, Edificaciones, Puentes, Elevados, Compensación de Peajes, Caminos Vecinales, Calles, Avenidas y otras obras, tales como Escuelas, Centros de Salud, Educativos, Comunitarios y Penitenciarios por un monto de RD$13,827,693,452.

Asimismo, la Oficina para el Reordenamiento del Transporte Terrestre (OPRET), ejecutó RD$12,547,256,021, básicamente, para ser invertido en obras del Proyecto del Metro de Santo Domingo (Líneas 1 y 2). Adicionalmente, se canalizaron RD$1,242,336,975 a la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), RD$134,384,063 a la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT) y RD$87,314,818 a la Dirección General de Embellecimiento de Avenidas y Carreteras.

En el programa de Contribuciones Especiales el Ministerio de Obras Públicas transfirió un monto de RD$102,260,533 destinados a la Oficina Nacional de Evaluaciones Sísmicas (ONESVIE), al Consejo de Administración y Regularización de Taxis (CART), al Patronato del Boulevard de la Avenida 27 de Febrero, al Consejo Interinstitucional para Coordinación de Viviendas (CIVIVIENDAS).

Dentro del Programa de Transferencias, del Ministerio de Obras Publicas, se asignó un total de RD$1,732,203,531, a diferentes entidades públicas, RD$1,316,062,349 al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), RD$179,797,167 al Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), RD$74,752,108 al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y RD$161,591,907 al Instituto de Auxilios y Vivienda (INAVI).

m.) El Ministerio de Industria y Comercio, ejecutó recursos en el año 2011, por un monto de RD$1,503,296,890, de los cuales RD$260,682,521 fueron destinados al Programa de Actividades Centrales, que cubre los gastos operacionales del Ministerio, RD$561,446,891 al Programa de Regulación, Fomento Industrial y Comercial, RD$47,068,672 para la Investigación y Fomento Minero, RD$60,687,561 para el Establecimiento de Normas y Sistemas de Calidad, RD$62,339,587 para el Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y RD$23,890,436 a la Remodelación Ambiental a la Mina de Pueblo Viejo.

En el Programa de Transferencias a Instituciones Descentralizadas, cuyos presupuestos están consignada en este Ministerio, se asignó un monto de RD$485,342,025, entre las referidas transferencias se incluyen, el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), el Centro de Exportaciones e Inversiones de Republica Dominica (CEI-RD), a la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, al Consejo Nacional de Zonas Francas, al Instituto de Protección de los Derechos al Consumidor y a la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales.

n.) La ejecución del Ministerio de Turismo registrada en el año 2011 por un monto de RD$998,846,629, incluye RD$424,625,925 que fueron destinados a la publicidad turística en el exterior, RD$549,220,712 se ejecutaron bajo el Programa de Actividades Centrales y RD$24,999,992, al Programa de Contribuciones Especiales.

o.) El Ministerio de la Mujer, ejecutó recursos por RD$309,656,322 durante el año 2011, los cuales se destinaron, RD$200,375,705 al Programa de Actividades Centrales, que cubre los gastos operacionales del Ministerio, se registraron RD$6,684,556 para el Programa de Diseño y Aplicación de Política de Género, RD$14,329,023 para la Defensoría de los Derechos de la Mujer, RD$50,891,532 para el Apoyo a la Industria Nacional de la Aguja, RD$37,375,506, de Contribuciones Especiales para las Asociaciones Sin Fines de Lucro, principalmente.

p.) En el caso del Ministerio de Cultura, la ejecución en el año 2011, fue de RD$1,285,080,899, de los cuales RD$189,004,859 se destinaron al Programa de Actividades Centrales, que cubre los gastos operacionales del Ministerio, RD$140,895,565 al Programa de Conservación de Monumentos Históricos, RD$225,272,087 para la Conservación de Documentos y Exhibiciones Históricas, RD$385,306,560 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura. Asimismo, se asignaron RD$171,429,229 al Programa de Contribuciones Especiales que incluyen a las Direcciones Provinciales, la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, las diferentes Bandas de Música, las Asociaciones Sin Fines de Lucro y RD$173,172,599 de Transferencias a distintas Instituciones como el Archivo General del la Nación (RD$137,001,382) y el Instituto Duartiano(RD$9,858,847).

q.) De los RD$304,640,800 ejecutados por el Ministerio de la Juventud, durante el año 2011, RD$287,333,196 se destinaron al Programa de Administración de Políticas para la Juventud, el cual incluye los gastos de sueldos del personal, becas para estudiantes universitarios, para el Premio Nacional de la Juventud y para cubrir gastos operacionales del Ministerio. Asimismo el Programa de Contribuciones Especiales registró un monto de RD$17,307,604 destinado a las asociaciones estudiantiles.

r.) El Ministerio de Medio Ambiente ejecutó RD$4,186,011,800 en el 2011. De este monto, RD$358,900,601 fueron destinados a las Actividades y Proyectos Centrales, incluyendo la Policía Ambiental, RD$98,014,602 para la conservación de las Áreas Protegidas y la Biodiversidad de los diferentes ecosistemas que componen el patrimonio natural de la República Dominicana, RD$395,705,014 fueron destinados al Manejo Sostenible de los Recursos Naturales, así como RD$63,245,202 fueron asignados al Programa Protección de la Calidad Ambiental y RD$144,651,382 a la Protección y Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Asimismo se destinaron RD$65,976,800 a través del Programa de Contribuciones Especiales, que incluye al Parque Mirador Norte, al Fondo Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las Asociaciones sin Fines de Lucro. Finalmente fueron transferidos RD$3,060,997,173 a diferentes organismos descentralizados dentro de los que se incluyen RD$2,918,013,949 para el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), RD$31,414,211 al Acuario Nacional; RD$23,860,002 al Museo de Historia Natural; RD$48,522,126 al Jardín Botánico y RD$39,186,880 al Parque Zoológico Nacional.

s.) La ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, registrada durante el año 2011, alcanzó un monto de RD$6,482,446,808, de los cuales RD$324,972,345 fueron destinados al Programa de Actividades Centrales, que cubre los gastos operacionales del Ministerio, RD$70,868,873 al Programa de Educación Superior, RD$11,867,365 para el Fomento y Desarrollo de la Ciencia Tecnológica. Asimismo, fueron asignados RD$1,824,670,450 para cubrir becas de estudios, a través del Programa de Contribuciones Especiales.

Se destinaron también RD$4,250,067,773 de Transferencias a Instituciones Descentralizadas, cuyos Presupuestos están consignados dentro de este Ministerio. Las mismas incluyen RD$4,131,032,270 para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y RD$119,035,504 al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).

t.) El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, ejecutó RD$2,446,224,203 durante el año 2011, los cuales se distribuyeron en RD$1,240,412,856 para el Programa de Planificación Económica, Social y Territorial, el mismo concentra las funciones sustantivas y operativas que están bajo la responsabilidad del Ministerio, el cual está integrado, por el Despacho del Ministro que incluye contribuciones especiales y transferencias, el Vice-Ministerio Administrativo, Vice-Ministerio de Planificación, Consejo Nacional de Competitividad, Dirección General de Cooperación Multilateral, Dirección General de la Cooperación Internacional y Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Para el Programa de Capacitación, Análisis y Estudios Estadísticos RD$675,037,632, para el levantamiento del X Censo Nacional de Población y Vivienda, de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares, así como para otros análisis y estudios estadísticos y al Programa de Coordinación de la Reforma del Estado un monto de RD$97,908,652.

El Ministerio asignó RD$237,634,631 al Programa de Contribuciones Especiales, para transferir recursos a la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria, la Comisión de Reforma y Modernización de la Justicia, el Consejo Económico Social e Institucional y la Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología, pago de Cuotas Internacionales del membrecía en los diversos organismos internacionales como el BM, BID, FMI, ONU, UNICEF, PNUD, OEA y otros, así como de ayudas al sector público y privado, mediante transferencias.

Se asignaron RD$195,230,432 para cubrir los gastos operacionales de diferentes entidades públicas, tales como el Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR) RD$13,476,947, el Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR) RD$94,682,938 y la Comisión Nacional de Energía que recibió un monto de RD$87,070,545, a través de los aportes de recursos realizados mediante el Programa de Transferencias del Ministerio.

u.) El Ministerio de Administración Pública registró una ejecución de RD$327,852,824 en el 2011. De este monto, RD$174,381,845 fueron destinados al Programa de Actividades Centrales, que cubre los gastos operacionales del Ministerio, incluyendo los sueldos para el personal del mismo, premios a la calidad, integración a la carrera administrativa y cursos de capacitación.

Se destinaron también, RD$57,288,234 al Programa de Profesionalización de la Función Pública, RD$17,835,973 para el de Fortalecimiento Institucional, RD$17,736,844 para el de Evaluación del Desempeño Institucional y RD$10,858,215 al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para actividad de capacitación y al Programa de Contribuciones Especiales un monto de RD$67,587,686.

B - Clasificación Funcional.

La ejecución presupuestaria del Gobierno Central durante el año 2011, de acuerdo a la Clasificación Funcional del Gasto, revela que los esfuerzos realizados por las autoridades, dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población de más bajos ingresos, se puede evidenciar en las prioridades de las asignaciones de recursos en favor de los Servicios Sociales, los cuales alcanzaron RD$150,136,562,301, principalmente, los invertidos en el Sector de la Educación por RD$46,256,749,695, los destinados a la Salud Pública de RD$37,380,292,749, los RD$20,745,435,662 para cubrir las atenciones de la Seguridad Social, RD$17,798,035,899 para Asistencia Social, RD$15,011,465,908 de los diferentes Servicios Municipales, así como RD$12,944,582,388 dirigidos a los Sectores de Vivienda, Urbanismo, Deportes, Agua Potable y Alcantarillado.

Asimismo, para el grupo de las funciones de los Servicios Económicos, el Gobierno invirtió RD$91,908,096,970, los cuales contemplaron los gastos de RD$37,830,411,014 en Energía, RD$33,169,950,196 en el Sector del Transporte, RD$8,292,373,171 en la Agropecuaria y Pesca, RD$6,862,483,822 en Banca y Seguros, RD$1,847,480,830 en Riego, RD$1,481,762,782 en Industria y Comercio, RD$998,846,629 en Turismo, RD$697,194,651 en Comunicaciones, RD$593,656,410 en Trabajo, así como RD$133,937,465 para el sector de la Minería.

En el caso del grupo de las funciones de los Servicios Generales, el cual se refiere a las actividades administrativas, operacionales, judiciales, de seguridad y de política exterior que realiza el Gobierno, los recursos destinados a cubrir estos gastos, registraron RD$55,168,921,066 durante el año 2011, de los cuales se asignaron RD$26,703,427,860 a la Administración General, RD$13,313,001,903 a Justicia y Orden Público, RD$9,739,405,287 a la Defensa Nacional y RD$5,413,086,016 a las Relaciones Internacionales.

Para la Protección del Medio Ambiente, el Gobierno asignó a esta función, RD$2,364,536,942, correspondiendo RD$2,223,558,394 a la Protección del Aire, Agua y Suelo, así como RD$140,978,548 para la Preservación de la Biodiversidad. Asimismo, con respecto al Servicio de la Deuda Pública, el Gobierno destinó RD$98,765,236,717 en el año 2011, de los cuales se aplicaron RD$59,373,118,897, para el pago de las Amortizaciones de Capital y RD$39,392,117,820 a los Intereses y Comisiones.

Se presenta a continuación un cuadro que muestra el porcentaje ejecutado de los recursos presupuestados para cada una de las funciones en que se ha clasificado el Gasto del Gobierno, durante el año 2011:

Cuadro No.10
Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central
Clasificación Funcional
2011

(Valores en RD$)

Detalle	Presupuesto		Porcentaje (%)
	Vigente	Ejecutado	Ejecutado
SERVICIOS GENERALES	**55,790,684,441**	**55,168,921,066**	**98.9**
Administración General	27,194,082,289	26,703,427,860	98.2
Justicia y Orden Público	13,393,763,651	13,313,001,903	99.4
Defensa Nacional	9,745,209,879	9,739,405,287	99.9
Relaciones Internacionales	5,457,628,622	5,413,086,016	99.2
SERVICIOS SOCIALES	**158,198,240,585**	**150,136,562,301**	**94.9**
Educación	53,002,411,982	46,256,749,695	87.3
Deportes y Recreación	4,342,893,147	4,254,385,995	98.0
Salud	37,558,218,685	37,380,292,749	99.5
Asistencia Social	18,021,538,256	17,798,035,899	98.8
Vivienda	1,524,291,517	1,524,290,462	100.0
Agua Potable y Alcantarillado	6,742,427,685	6,672,738,603	99.0
Servicios Municipales	15,011,466,408	15,011,465,908	100.0
Seguridad Social	21,492,206,098	20,745,435,662	96.5
Urbanismo	502,786,807	493,167,328	98.1
SERVICIOS ECONOMICOS	**92,990,699,362**	**91,908,096,970**	**98.8**
Agropecuaria y Pesca	8,653,571,468	8,292,373,171	95.8
Riego	1,853,277,029	1,847,480,830	99.7
Industria y Comercio	1,557,521,090	1,481,762,782	95.1
Mineria	134,315,120	133,937,465	99.7
Transporte	33,206,586,360	33,169,950,196	99.9
Comunicaciones	709,222,137	697,194,651	98.3
Energía	38,291,461,862	37,830,411,014	98.8
Turismo	1,094,342,413	998,846,629	91.3
Trabajo	627,723,811	593,656,410	94.6
Banca y Seguros	6,862,678,072	6,862,483,822	100.0
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	**39,404,632,251**	**39,392,117,820**	**100.0**
Intereses. y Com. de la Deuda Púb.	39,404,632,251	39,392,117,820	100.0
PROT. DEL MEDIO AMBIENTE	**2,496,837,894**	**2,364,536,942**	**94.7**
Protección del Aire, Agua y Suelo	2,305,036,894	2,223,558,394	96.5
Protección de la Biodiversidad	191,801,000	140,978,548	73.5
AMORT. DEUDAS Y DISM. PASIVOS	**61,145,569,490**	**59,373,118,897**	**97.1**
Amortización de Deuda	61,145,569,490	59,373,118,897	97.1
	410,026,664,023	**398,343,353,996**	**97.2**

Fuente: SIGEF.

C - Clasificación Económica.

Los Gastos y Aplicaciones Financieras ejecutados por el Gobierno Central, durante el año 2011, de acuerdo a la Clasificación Económica, registraron RD$398,343,353,996, de los cuales RD$338,898,719,674 correspondieron a Gastos, detallados en RD$270,782,582,183 que se refieren a los Corrientes (79.9%) y RD$68,116,137,491 a los de Capital (20.1%), así como también, RD$59,444,634,322 de Aplicaciones Financieras, como se puede apreciar en el cuadro presentado a continuación:

Cuadro No.11
Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central
Clasificación Económica
2011

(Valores en RD$)

Detalle	Presupuesto Vigente 2011	Ejecutado 2011	Presupuesto Ejecutado %
GASTOS CORRIENTES	**275,176,154,015**	**270,782,582,183**	**98.4**
GASTOS DE CONSUMO	**115,396,986,198**	**112,420,051,190**	**97.4**
REMUNERACIÓN A EMPLEADOS	**80,589,316,342**	**79,043,293,135**	**98.1**
SERVICIOS PERSONALES	73,369,574,651	72,044,840,317	98.2
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7,219,741,691	6,998,452,818	96.9
BIENES Y SERVICIOS	**34,807,669,856**	**33,376,758,055**	**95.9**
SERVICIOS NO PERSONALES	16,653,856,931	15,708,846,567	94.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,153,812,925	17,667,911,488	97.3
INTERESES	**39,404,632,251**	**39,392,117,820**	**100.0**
INTERESES DEUDA INTERNA	24,199,659,105	24,198,869,745	100.0
INTERESES DEUDA EXTERNA	14,680,106,051	14,673,868,401	100.0
COMISIONES DEUDA PÚBLICA	524,867,095	519,379,674	99.0
PRESTACIONES SOCIALES	**17,533,643,967**	**17,133,170,303**	**97.7**
PRESTACIONES DE LA SEG. SOCIAL	**17,533,643,967**	**17,133,170,303**	**97.7**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**102,840,891,599**	**101,837,242,870**	**99.0**
AL SECTOR PRIVADO	15,856,035,593	15,354,105,608	96.8
AL SECTOR PÚBLICO	86,823,430,046	86,322,372,719	99.4
DONACIONES CORRIENTES AL EXTERIOR	161,425,960	160,764,543	99.6
GASTOS DE CAPITAL	**73,556,568,992**	**68,116,137,491**	**92.6**
INVERSIÓN REAL DIRECTA	**52,510,989,931**	**47,722,108,501**	**90.9**
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	**2,307,644,824**	**2,198,937,425**	**95.3**
CONSTRUCCIONES	**6,500,200,744**	**5,315,422,800**	**81.8**
INVERSIÓN EN PROYECTO	**43,402,196,276**	**39,915,399,779**	**92.0**
SERVICIOS PERSONALES	1,199,583,288	1,067,677,311	89.0
BIENES Y SERVICIOS	2,712,016,773	2,387,245,881	88.0
ACTIVOS NO FINANCIEROS	39,490,596,215	36,460,476,587	92.3
BIENES PREEXISTENTES	**59,500,000**	**59,500,000**	**100.0**
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	**241,448,087**	**232,848,497**	**96.4**
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**21,045,579,061**	**20,394,028,990**	**96.9**
AL SECTOR PRIVADO	241,200,739	202,818,990	84.1
AL SECTOR PUBLICO	20,704,378,322	20,091,210,000	97.0
DONACIONES CAPITAL AL EXTERIOR	100,000,000	100,000,000	100.0
TOTAL GASTOS	**348,732,723,007**	**338,898,719,674**	**97.2**
APLICACIONES FINANCIERAS	**61,293,941,016**	**59,444,634,322**	**97.0**
ACTIVOS FINANCIEROS	**90,699,004**	**13,842,904**	**15.3**
COMPRAS DE ACCIONES Y PART. DE CAPITAL	90,699,004	13,842,904	15.3
PASIVOS FINANCIEROS	**58,062,133,730**	**57,985,317,874**	**99.9**
AMORTIZACION DEUDA INTERNA	**30,463,700,995**	**30,420,370,353**	**99.9**
AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	30,463,700,995	30,420,370,353	99.9
MORTIZACION DEUDA EXTERNA	**27,598,432,735**	**27,564,947,521**	**99.9**
AMORTIZACIÓN DEUDA EXTERNA	27,598,432,735	27,564,947,521	99.9
OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS	**3,141,108,282**	**1,445,473,544**	**46.0**
DISMINUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	**3,141,108,282**	**1,445,473,544**	**46.0**
TOTAL GENERAL GASTOS Y APLIC. FINAN.	**410,026,664,023**	**398,343,353,996**	**97.2**

Fuente: SIGEF

Con respecto a la composición de los Gastos Corrientes, los mismos comprenden RD$79,043,293,135 (29.2%) para cubrir las Remuneraciones a Empleados, RD$33,376,758,055 (12.3%) para la adquisición de Bienes y Servicios, RD$39,392,117,820 (14.5%), para atender los pagos de los Intereses y Comisiones de la Deuda Pública, así como RD$17,133,170,303 (6.3%) de Prestaciones Sociales. Incluye también las Transferencias, que alcanzaron RD$101,837,242,870 (37.6%), de las cuales, RD$86,322,372,719 fueron destinados a las entidades públicas, RD$15,354,105,608 a las privadas y RD$160,764,543 para cubrir fundamentalmente, cuotas internacionales.

En el caso de los Gastos de Capital, la Inversión Real Directa de RD$47,722,108,501, incluye las Inversiones en Proyectos, que alcanzaron RD$39,915,399,779, Construcciones RD$5,315,422,800, así como Maquinarias y Equipos RD$2,198,937,425. Asimismo, comprenden las Transferencias de Capital, que registraron RD$20,394,028,990, de las cuales RD$20,091,210,000, se destinaron al Sector Público y RD$202,818,990, al Sector Privado.

Las Aplicaciones Financieras, registraron RD$59,444,634,322, durante el año 2011, de las cuales, RD$13,842,904, corresponden a Activos Financieros, por la Compras de Acciones y Participación de Capital, RD$57,985,317,874, para el pago de las Amortizaciones de Capital de la Deuda Pública y RD$1,445,473,544, a la Disminución de Cuentas por Pagar. El total de estas Aplicaciones comprende RD$30,420,370,353, correspondiente a la Deuda Interna y RD$27,564,947,521, a la Externa.

II.2.3 – Resultados Presupuestarios.

En esta parte del presente Informe, se presentan diferentes Resultados de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, correspondiente al año 2011, para reflejar las diferencias registradas entre los Ingresos, incluyendo las Donaciones y los Gastos realizados para el mismo periodo. Estos últimos, pueden ser considerados, excluyendo el pago de los Intereses de la Deuda Publica, lo que determinaría, en este caso, el Resultado Primario, de incluirse, se tendría el Resultado Financiero. En ambos casos no se consideran las Fuentes, ni las Aplicaciones Financieras.

II.2.3.1 – Resultado Económico.

El Gobierno Central, registró un Ahorro Corriente de RD$10,849,610,903 durante el año 2011. El mismo, estuvo determinado por Ingresos y Gastos que alcanzaron RD$281,632,193,086 y RD$270,782,582,183, respectivamente, el cual representa el Resultado Económico dentro de las cuentas presupuestarias.

II.2.3.2 – Resultado de Capital.

En cuanto al resultado en la Cuenta de Capital, durante el año 2011, el mismo fue deficitario en RD$67,365,629,772, debido a que en este caso, los Ingresos apenas alcanzaron RD$750,507,719, mientras que los Gastos, los cuales representan el monto de las Inversiones del Gobierno Central, que incluyen los correspondientes a Transferencias de Capital para el Sector Descentralizado, registraron RD$68,116,137,491. Este déficit, representó el segundo Resultado dentro de la Clasificación Económica de las partidas presupuestarias.

II.2.3.3 – Resultados Primario y Financiero.

– Resultado Primario.

El Resultado Primario del Presupuesto Ejecutado del Gobierno Central del año 2011, es utilizado, fundamentalmente, para medir la capacidad de honrar el pago de los Intereses y Comisiones de Deuda Pública. En este sentido, al deducir de los Ingresos de RD$282,382,700,805, incluyendo las Donaciones, el monto de los Gastos por RD$299,506,601,854, excluyendo los Intereses y Comisiones señalados, se obtiene un Déficit de RD$17,123,901,049, que constituyen el Resultado Primario, el cual es equivalente al 0.8% del PIB, en términos nominales.

– Resultado Financiero.

Los Ingresos en adición a las Donaciones del Gobierno Central, registraron RD$282,382,700,805, durante el año 2011, mientras que los Gastos alcanzaron RD$338,898,719,674, como fue señalado anteriormente, determinando un Resultado

Financiero deficitario de RD$56,516,018,869, equivalente al 2.2% del PIB, en términos nominales de ese año, el cual no incluye las Fuentes, ni las Aplicaciones Financieras.

Se presenta a continuación, un cuadro explicativo de la composición del Resultado Presupuestario y su participación con relación al PIB, en términos nominales, correspondiente al año 2011:

Cuadro No. 12
Ingresos y Gastos del Gobierno Central
Clasificación Económica
2011

(Valores en RD$)

Detalle	Presupuesto		
	Vigente	Ejectutado	Porcentaje Ejecutado
1 - Ingresos*	**300,743,137,107**	**282,382,700,805**	**93.9**
1.1 - Corrientes	297,644,881,418	281,632,193,086	94.6
1.2 - Capital	3,098,255,689	750,507,719	24.2
2 - Gastos	**348,732,723,007**	**338,898,719,674**	**97.2**
2.1 - Corrientes	275,176,154,015	270,782,582,183	98.4
2.2 - Capital	73,556,568,992	68,116,137,491	92.6
Resultado (1-2)	**(47,989,585,900)**	**(56,516,018,869)**	**117.8**

Nota: El déficit de RD$56,516,018,869, no incluye Gastos no presupuestados.

II.2.4 - Financiamiento del Déficit Financiero.

Las informaciones correspondientes al Financiamiento del Déficit Financiero de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, registrada durante en el año 2011, se presentan a continuación en un cuadro resumen, el cual no incluye las operaciones no presupuestarias, como es el caso de las variaciones del saldo de caja de la Tesorería Nacional, los fondos de terceros y las partidas de recursos devengados no pagados de años anteriores, que son tomadas en consideración en los registros de la Contabilidad Gubernamental:

Cuadro No. 13

Fuentes y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central

2011

(Valores en RD$)

Detalle	PRESUPUESTO		
	VIGENTE (1)	EJECUTADO (2)	Porcentaje Ejecutado (3)=2/1
1 - Fuentes	**109,283,526,916**	**127,646,644,745**	**116.8**
1.1 - Activos	-	680,366,159	-
1.2 - Pasivos	109,283,526,916	126,966,278,586	116.2
1.2.1 - Desemb. Prestamos	85,689,224,386	72,781,316,440	84.9
1.2.2 - Colocación Títulos y Val.	23,594,302,530	54,184,962,146	229.7
1.3 - Otras Fuentes	-	-	-
2 - Aplicaciones	**61,293,941,016**	**59,444,634,322**	**97.0**
2.1 - Activos	90,699,004	13,842,904	-
2.2 - Pasivos	58,062,133,730	57,985,317,874	99.9
2.3 - Otras Aplicaciones	3,141,108,282	1,445,473,544	46.0
Resultado (1 -2)	**47,989,585,900**	**68,202,010,423**	**142.1**

Fuente: SIGEF

II.2.4.1- Fuentes Financieras.

El monto de financiamiento utilizado por el Gobierno Central, durante el año 2011, ascendió a RD$127,646,644,745, de los cuales RD$72,781,316,440, corresponden a Desembolsos de Préstamos Internos y Externos, RD$54,184,962,146 de Colocación de Títulos y Valores Externos e Internos; RD$622,704,997 a Ventas de Acciones y Participación y RD$57,661,162 a Recuperación de Préstamos.

En el caso de las Fuentes Financieras Internas, que ascendieron a RD$40,297,145,891, que representan el 142.3% del total presupuestado (RD$28,308,684,534) para el 2011, se debió principalmente, a la sustitución de la contratación de préstamos, por la Colocación de Títulos y Valores. En este sentido, los primeros disminuyeron en RD$10,639,082,811, mientras que los segundos se incrementaron en RD$22,627,544,168, monto proporcionalmente mayor.

Asimismo, en el caso de las Fuentes Financieras Externas de RD$86,669,132,695, cuya ejecución representa el 107.0% del total presupuestado por RD$80,974,842,382, esto se debió, principalmente, al incremento de RD$7,963,115,448, en la Colocación de Bonos

Globales. Sin embargo, los Desembolsos de Préstamos Externos, experimentaron una disminución de RD$2,268,825,135, con respecto al presupuesto vigente de RD$60,280,157,830.

II.2.4.2 - Aplicaciones Financieras.

Las Aplicaciones Financieras alcanzaron un monto de RD$59,444,634,322 en el año 2011, correspondiendo RD$13,842,904 de Activos Financieros, RD$27,564,947,521 a las Amortizaciones de Capital de la Deuda Pública Externa y RD$30,420,370,353 a la Interna, así como, RD$1,445,473,544, destinados a la Disminución de Cuentas por Pagar.

El cumplimiento de la ejecución de las Aplicaciones Financieras, con respecto al monto programado en el Presupuesto Vigente, registró un 97.0%, debido a que los pagos previstos para cubrir las Cuentas por Pagar de la Deuda Pública Interna fueron menores.

II.2.5 - Observaciones al Financiamiento.

Es conveniente señalar, que el Financiamiento Neto mencionado por RD$68,202,010,423, resulta superior, para cubrir el monto del déficit presupuestario de RD$56,516,018,869 del año 2011, arrojando un monto de RD$11,685,991,554 por encima del citado déficit.

III - Evaluación de la Ejecución Presupuestaria.

La Evaluación de la Ejecución del Presupuesto del Gobierno Central correspondiente al año 2011, se limita al comportamiento experimentado en los aspectos financieros de los Ingresos, Gastos y Financiamientos, en razón de que en la actualidad no se disponen aun de informaciones completas sobre la producción física, objetivos y metas cuantificables, así como de los correspondientes indicadores de los diferentes organismos públicos. Es conveniente reiterar que los datos estadísticos utilizados corresponden a los registros preliminares, al 10 de febrero del 2012 del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), excluyendo los Fondos de Terceros.

III.1 - Ingresos y Fuentes Financieras.

Durante el año 2011, los Ingresos y las Fuentes Financieras ejecutados por el Gobierno Central, alcanzaron un monto total de RD$410,029,345,550, el cual representa 100.0% con respectos al Presupuesto Vigente de ese año de RD$410,026,664,023, debido a que la insuficiencia de Ingresos fue compensada por el aumento de las Fuentes señaladas.

En el caso de los Ingresos de RD$282,382,700,805, el porcentaje ejecutado fue de 93.9% del Presupuesto Vigente (RD$300,743,137,107), representando el 13.2% del PIB reestimado en Términos Nominales. De ese total, RD$281,632,193,086 corresponden a la ejecución de los Corrientes, de los cuales RD$271,803,832,695 representan Ingresos Tributarios, con una ejecución del 97.2% equivalentes al 12.7% del PIB.

En lo que respecta a las Fuentes Financieras, la ejecución en el 2011 fue de RD$127,646,644,745, representando el 116.8% de los RD$109,283,526,916 presupuestado, debido en parte, a la colocación de Títulos y Valores.

Se presenta a continuación un cuadro estadístico que muestra el detalle de las partidas que componen los Ingresos y Fuentes Financieras de Gobierno Central correspondientes al año 2011:

Cuadro No.14

Ingresos y Fuentes Financieras del Gobierno Central 2011

Clasificación Económica

(Valores en RD$)

Detalle	Presupuesto Vigente 2011	Ingresos Recaudado 2011	Porcentaje Recaudado (%)
INGRESOS CORRIENTES	**297,644,881,418**	**281,632,193,086**	**94.6**
INGRESOS TRIBUTARIOS	**279,718,033,651**	**271,803,832,695**	**97.2**
Impuestos sobre los ingresos	**66,322,050,161**	**65,204,906,717**	**98.3**
Impuestos sobre ingresos de las personas	20,806,716,310	20,672,999,293	99.4
Impuestos sobre ingresos a las empresas	28,999,437,906	25,082,418,311	86.5
Otros Impuestos sobre los ingresos	16,515,895,945	19,449,489,113	117.8
Impuestos sobre el patrimonio	**16,054,492,290**	**15,654,216,174**	**97.5**
Impuestos sobre la tenencia de patrimonio	10,275,440,226	10,617,482,640	103.3
Impuestos sobre las transferencias patrimoniales	5,779,052,064	5,036,733,534	87.2
Impuestos sobre Mercancías y Servicios	**170,155,682,013**	**167,941,383,522**	**98.7**
Impuestos sobre las transferencias de bienes y se	87,007,911,597	89,610,389,038	103.0
Impuestos selectivo sobre las mercancías	63,387,869,192	62,333,537,778	98.3
Impuestos específicos sobre los servicios	15,961,309,471	13,264,214,073	83.1
Impuestos sobre el uso de bienes y licencias	3,798,591,753	2,733,242,633	72.0
Impuestos Sobre Comercio Exterior	**27,184,702,508**	**23,003,270,630**	**84.6**
Impuestos sobre importaciones	22,540,110,349	18,850,324,622	83.6
Impuestos sobre exportaciones	157,714,208	181,201,867	114.9
Otros impuestos sobre el comercio exterior	4,486,877,951	3,971,744,141	88.5
Otros Impuestos	**1,106,679**	**55,652**	**5.0**
Otros Impuestos por	1,106,679	55,652	5.0
INGRESOS NO TRIBUTARIO	**17,335,829,183**	**8,640,438,928**	**49.8**
Contribuciones Sociales	**1,761,663,643**	**1,328,202,564**	**75.4**
Contribuciones a la Seguridad Social	1,761,663,643	1,328,202,564	75.4
Ventas de las Administraciones Públicas	**6,996,583,942**	**4,681,340,106**	**66.9**
Ventas de Mercancías de las Adm. Pública	1,976,710,270	1,140,165,446	57.7
Ventas de Servicios de las Adm. Públicas	5,019,873,672	3,541,174,660	70.5
Rentas de la propiedad	**3,058,928,013**		**-**
Dividendos	2,500,000,000	-	-
Alquileres	558,928,013	236,050,477	42.2
Concesiones	-		
Otros ingresos	**5,518,653,585**	**2,394,845,781**	**43.4**
TRANSFERENCIA CORRIENTE	**506,489,381**	**5,956,864**	**1.2**
Del Sector Privado	6,489,381	5,956,864	91.8
Del Sector Público	500,000,000	-	-
DONACIONES CORRIENTES DEL EXTERIOR	**84,529,203**	**1,181,964,599**	
Donaciones Corrientes del Exterior	84,529,203	1,181,964,599	1,398.3
INGRESOS DE CAPITAL	**3,098,255,689**	**750,507,719**	**24.2**
Ventas de Activos No Financieros	1,294,935	6,718,534	518.8
Donaciones de capital del Exterior	3,096,492,602	743,789,185	24.0
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	**468,152.00**	**0.00**	**-**
Del Sector Privado	468,152.00	0	-
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**300,743,137,107**	**282,382,700,805**	**93.9**
FUENTES FINANCIERAS	**109,283,526,916**	**127,646,644,745**	**116.8**
Activos Financieros (Recuperacion Préstamos)	**-**	**680,366,159**	**-**
Recuperación de Préstamos		**57,661,161**	**-**
Ventas de Acciones y Partici. de Capital		**622,704,998**	**-**
Pasivos Financieros	**109,283,526,916**	**126,966,278,586**	**116.2**
Deuda Interna	**28,308,684,534**	**40,297,145,891**	**142.3**
Colocación de Títulos y Valores internos	2,899,617,978	25,527,162,146	880.4
Obtención de préstamos internos	25,409,066,556	14,769,983,745	58.1
Deuda Externa	**80,974,842,382**	**86,669,132,695**	**107.0**
Obtención de préstamos, Titulos y Valores Extern	80,974,842,382	86,669,132,695	107.0
TOTAL GENERAL DE INGRESOS	**410,026,664,023**	**410,029,345,550**	**100.0**

III.2 - Gastos y Aplicaciones Financieras.

Los Gastos y Aplicaciones Financieras ejecutados por el Gobierno Central durante el año 2011, registraron RD$398,343,353,996, monto que representa el 97.2% del Presupuesto Vigente (RD$410,026,664,023). En el caso de los Gastos (RD$338,898,719,674), la ejecución fue equivalente a 97.2% del Vigente (RD$348,732,723,007). Mientras que con respecto a las Aplicaciones, la ejecución fue de RD$59,444,634,322, representando el 97.0% del monto presupuestado (RD$61,293,941,016), en razón de los menores pagos por concepto de la Deuda Interna, y en menor medida de la Externa.

III.2.1 - Clasificación Económica.

El monto de los Gastos señalados anteriormente, contempla RD$270,782,582,183 de los Corrientes, equivalente a una ejecución del 98.4% de RD$275,176,154,015 presupuestados, mientras que los Gastos de Capital por RD$68,116,137,491 representan el 92.6 por ciento.

Dentro de los Gastos Corrientes, los de Consumo, que incluyen las remuneraciones, los bienes y los servicios, así como los intereses, pensiones y transferencias, se ejecutaron, prácticamente, en su totalidad, con respecto a lo presupuestado. En cuanto a los Gastos de Capital, la inversión directa, maquinaria y equipo, y las inversiones en proyecto, registraron una ejecución de 92.6%, en relación al Presupuesto Vigente.

Se presenta en el siguiente cuadro estadístico, los detalles del Presupuesto Vigente y el Ejecutado, el cual incluye además, el porcentaje de ejecución y la composición porcentual de cada uno de ellos, en relación al total de los Gastos y Aplicaciones Financieras, correspondientes al año 2011:

Cuadro No.15
Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central
Clasificación Económica
2011
(Valores en RD$)

Detalle	Vigente 2011	Ejecutado 2011	Ejecutado %
GASTOS CORRIENTES	**275,176,154,015**	**270,846,449,482**	**98.4**
GASTOS DE CONSUMO	**115,396,986,198**	**112,420,051,190**	**97.4**
REMUNERACIÓN A EMPLEADOS	**80,589,316,342**	**79,043,293,135**	**98.1**
SERVICIOS PERSONALES	73,369,574,651	72,044,840,317	98.2
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7,219,741,691	6,998,452,818	96.9
BIENES Y SERVICIOS	**34,807,669,856**	**33,376,758,055**	**95.9**
SERVICIOS NO PERSONALES	16,653,856,931	15,708,846,567	94.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,153,812,925	17,667,911,488	97.3
INTERESES	**39,404,632,251**	**39,392,117,820**	**100.0**
INTERESES DEUDA INTERNA	24,199,659,105	24,198,869,745	100.0
INTERESES DEUDA EXTERNA	14,680,106,051	14,673,868,401	100.0
COMISIONES DEUDA PÚBLICA	524,867,095	519,379,674	99.0
PRESTACIONES SOCIALES	**17,533,643,967**	**17,133,170,303**	**97.7**
PRESTACIONES DE LA SEG. SOCIAL	**17,533,643,967**	**17,133,170,303**	**97.7**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**102,840,891,599**	**101,901,110,169**	**99.1**
AL SECTOR PRIVADO	15,856,035,593	15,417,972,907	97.2
AL SECTOR PÚBLICO	86,823,430,046	86,322,372,719	99.4
DONACIONES CORRIENTES AL EXTERIOR	161,425,960	160,764,543	99.6
GASTOS DE CAPITAL	**73,556,568,992**	**68,129,168,794**	**92.6**
INVERSIÓN REAL DIRECTA	**52,510,989,931**	**47,735,139,804**	**90.9**
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	**2,307,644,824**	**2,198,937,425**	**95.3**
CONSTRUCCIONES	**6,500,200,744**	**5,328,454,103**	**82.0**
INVERSIÓN EN PROYECTO	**43,402,196,276**	**39,915,399,779**	**92.0**
SERVICIOS PERSONALES	1,199,583,288	1,067,677,311	89.0
BIENES Y SERVICIOS	2,712,016,773	2,387,245,881	88.0
ACTIVOS NO FINANCIEROS	39,490,596,215	36,460,476,587	92.3
BIENES PREEXISTENTES	**59,500,000**	**59,500,000**	**100.0**
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	**241,448,087**	**232,848,497**	**96.4**
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**21,045,579,061**	**20,394,028,990**	**96.9**
AL SECTOR PRIVADO	241,200,739	202,818,990	84.1
AL SECTOR PUBLICO	20,704,378,322	20,091,210,000	97.0
DONACIONES CAPITAL AL EXTERIOR	100,000,000	100,000,000	100.0
TOTAL GASTOS	**348,732,723,007**	**338,975,618,276**	**97.2**
APLICACIONES FINANCIERAS	**61,293,941,016**	**59,444,634,322**	**97.0**
ACTIVOS FINANCIEROS	**90,699,004**	**13,842,904**	**15.3**
COMPRAS DE ACCIONES Y PART. DE CAPITAL	90,699,004	13,842,904	15.3
PASIVOS FINANCIEROS	**58,062,133,730**	**57,985,317,874**	**99.9**
AMORTIZACION DEUDA INTERNA	**30,463,700,995**	**30,420,370,353**	**99.9**
AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	30,463,700,995	30,420,370,353	99.9
MORTIZACION DEUDA EXTERNA	**27,598,432,735**	**27,564,947,521**	**99.9**
AMORTIZACIÓN DEUDA EXTERNA	27,598,432,735	27,564,947,521	99.9
OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS	**3,141,108,282**	**1,445,473,544**	**46.0**
DISMINUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	**3,141,108,282**	**1,445,473,544**	**46.0**
TOTAL GENERAL GASTOS Y APLIC. FIN.	**410,026,664,023**	**398,420,252,598**	**97.2**

FUENTE: SIGEF

III.2.2 - Clasificación Institucional.

De acuerdo a la Clasificación Institucional de los Gastos y Aplicaciones Financieras del Gobierno Central, la ejecución presupuestaria durante el año 2011, de las diferentes Categorías, que integran el Poder Ejecutivo, utilizaron el 97.2% de lo presupuestado, mientras que las demás Instituciones de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Organismos Especiales, se ejecutaron en un cien por ciento.

Se presenta a continuación, un cuadro estadístico comparativo que muestra el Presupuesto Vigente de cada una de las Instituciones y el monto ejecutado, así como el porcentaje de este ultimo:

Gastos y Aplicaciones del Gobierno Central 2011
Clasificación Institucional
(Valores en RD$)

Detalle		Presupuesto		Porcentaje Ejecutado
		Vigente	Ejecutado	
Capitulo		(1)	(2)	(3)= (2)/(1) *100
A)	**MINISTERIOS**	**239,152,340,606**	**229,853,518,023**	**96.1**
201	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	36,232,063,052	35,640,518,996	98.4
202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	24,588,501,265	24,564,673,408	99.9
203	MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS	13,331,416,281	13,326,199,123	100.0
204	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	5,405,555,499	5,375,751,045	99.4
205	MINISTERIO DE HACIENDA	8,687,184,079	8,537,150,261	98.3
206	MINISTERIO DE EDUCACION	45,845,612,509	39,054,046,134	85.2
207	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	42,392,128,353	42,058,756,662	99.2
208	MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	1,986,951,074	1,979,102,934	99.6
209	MINISTERIO DE TRABAJO	1,443,669,906	1,407,750,225	97.5
210	MINISTERIO DE AGRICULTURA	7,397,716,621	7,059,564,235	95.4
211	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	33,034,193,410	33,005,947,825	99.9
212	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,583,656,804	1,503,296,890	94.9
213	MINISTERIO DE TURISMO	1,094,342,413	998,846,629	91.3
215	MINISTERIO DE LA MUJER	360,112,769	309,656,322	86.0
216	MINISTERIO DE CULTURA	1,364,364,396	1,285,080,899	94.2
217	MINISTERIO DE LA JUVENTUD	306,292,264	304,640,800	99.5
218	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	4,305,894,025	4,186,011,800	97.2
219	MINISTERIO DE EDUC. SUP. CIENCIA Y TECNOLOGIA	6,793,932,480	6,482,446,808	95.4
220	MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANI. Y DESARROLLO	2,645,967,546	2,446,224,203	92.5
221	MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	352,785,860	327,852,824	92.9
B)	**ADM. DEUDA Y OBLIGACIONES DEL TESORO**	**155,976,119,077**	**153,647,079,018**	**98.5**
998	ADM. DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	100,553,464,985	98,691,643,862	98.1
999	ADM. DEL TESORERO NACIONAL (Pens. Y Jub.)	55,422,654,092	54,955,435,156	99.2
C)	**PODERES Y ORGANISMOS ESPECIALES**	**14,898,204,340**	**14,842,756,955**	**99.6**
101	CONGRESO NACIONAL	5,117,642,907	5,116,811,027	100.0
301	PODER JUDICIAL	3,657,202,828	3,602,763,315	98.5
214	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2,620,050,515	2,620,000,514	100.0
401	JUNTA CENTRAL ELECTORAL	3,078,638,981	3,078,638,981	100.0
402	CAMARA DE CUENTAS	424,669,109	424,543,118	100.0
	TOTAL (A+B+C)	**410,026,664,023**	**398,343,353,996**	**97.2**

Fuente: SIGEF.

<u>Nota</u>:

Las informaciones de la Ejecución de los Ingresos y Egresos del Presupuesto 2011, comparados con las del Original, se presentan en los Anexos Estadísticos Nos. 7,8,9,10 y 11.

17-02-2012